

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

Dibujo Técnico I y II.

Fundamentos del Arte I y II.

Cultura Audiovisual I y II.

Introducción a la Edición de Imagen y Sonido.

A.- ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

Componentes y reparto de tareas internas.

Los profesores que componen este Departamento y los cursos a los cuales se les imparte las correspondientes asignaturas es la siguiente:

- Miguel Ángel Romacho Contreras (jefe de Departamento).
 - Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 1º de ESO grupo B Bilingüe.
 - Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 2º de ESO grupo C Bilingüe.
 - Dibujo Técnico de 1º de Bachillerato grupo A.
 - Dibujo Técnico de 2º de Bachillerato grupo B.
 - Introducción a la Edición de Imagen y Sonido de 2º de Bachillerato grupo B
- Juan Manuel Pérez Muñoz.
 - Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 1º de ESO grupo C.
 - Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 2º de ESO grupo B.
 - Fundamentos del Arte I de 1º de Bachillerato grupo B.
 - Fundamentos del Arte II de 2º de Bachillerato grupo B.
 - Cultura Audiovisual II de 2º de Bachillerato grupo B.
- Virginia Gómez López.
 - Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 1º de ESO grupo A.
 - Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 2º de ESO grupo A
- Jesús Miranda Mallol.
 - Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 1º de ESO grupo A PMAR.
 - Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 2º de ESO grupo A PMAR.
- María Inmaculada Raya Medina.
 - Cultura Audiovisual I de 1º de Bachillerato grupo B.

Programación de Reunión de Bilingüismo

El departamento celebrará reuniones semanales los jueves a tercera hora, de 10:15 a 11:15 h

Programación de Reunión de Departamento

Este Departamento celebrará reuniones semanales los lunes a quinta hora, de 12:45 a 13:45 h. Así mismo, mantendrá reuniones artísticas semanales los miércoles a tercera hora, de 10:15 a 11:15h.

Horarios de atención personalizada a los alumnos

Las horas lectivas programadas semanalmente para las diferentes asignaturas es la siguiente:

- Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 1º de ESO / Bilingüe 2Horas.
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 2º de ESO / Bilingüe 2Horas.
- Dibujo Técnico de 1º de Bachillerato 4Horas.
- Fundamentos del Arte I de 1º de Bachillerato 4Horas.
- Cultura Audiovisual I de 1º de Bachillerato 4Horas.
- Dibujo Técnico de 2º de Bachillerato 4Horas.
- Fundamentos del Arte II de 2º de Bachillerato 4Horas.
- Cultura Audiovisual II de 2º de Bachillerato 4Horas.
- Introducción a la Edición de Imagen y Sonido 2Horas.

1. OBJETIVOS

DEL PRIMER CICLO

1. Reconocer y diferenciar los elementos básicos del código visual con el fin de desarrollar sus capacidades perceptivas (Obj. 1).
2. Adquirir, de manera gradual, una cierta autonomía expresiva que les permita superar estereotipos y convencionalismos (Obj. 3, 7).
3. Captar la importancia del valor semántico de los elementos básicos del lenguaje visual y plástico: el color, la textura, la línea, etc. (Obj. 1, 4).
4. Estudiar las gamas cromáticas y reconocer el simbolismo cultural del color (Obj. 1, 4).
5. Analizar, partiendo de la experimentación, las cualidades expresivas y emotivas de la textura (Obj. 3, 4, 7).
6. Relacionar conceptos geométricos sencillos con sus aplicaciones en objetos simples, en ornamentación, en elementos urbanísticos o en la propia naturaleza (Obj. 1, 5).
7. Acceder al estudio del espacio y de su representación percibiendo la configuración espacial a partir de agrupaciones por contraste o analogía de formas, diferencias de tamaño, superposiciones y transparencias de planos y gradaciones de texturas (Obj. 1,8).
8. Iniciarse en el conocimiento de la sintaxis de los lenguajes visuales específicos (fotografía, cómic, cine, televisión, etc.), analizando los elementos comunes a estos lenguajes (Obj. 4, 8).
9. Conocer y utilizar el lenguaje específico del área (Obj. 4).
10. Realizar obras en las que se integren técnicas tradicionales con los nuevos medios tecnológicos (Obj. 3, 8).
11. Participar en las experiencias individuales y colectivas propuestas mostrando actitudes de cooperación, constancia en el trabajo, mantenimiento del orden y limpieza, conservación y cuidado del material individual o colectivo (Obj. 6, 9).
12. Mostrar actitudes de respeto hacia cualquier obra de sus compañeros realizada con intención de expresarse de manera personal (Obj. 5, 6).

Los objetivos que figuran entre paréntesis están en relación con los objetivos generales del área.

DEL SEGUNDO CICLO

4º CURSO DE LA ESO.

1. Integrar los lenguajes visuales con fines expresivos y descriptivos, profundizando en el estudio de los aspectos emotivos y funcionales de los mismos (Obj. 1, 5, 8).
2. Profundizar en la exploración del color a través de diferentes técnicas y procedimientos (Obj. 1, 4).
3. Elaborar texturas naturales y geométricas con fines expresivos (Obj. 1, 4).
4. Realizar composiciones equilibradas a través de la aplicación de sistemas proyectivos (Obj. 1, 5).
5. Explicar la función del diseño en los diferentes ámbitos: espacio, objetos, mensajes (Obj. 2, 3).
6. Utilizar una forma modular en la realización de composiciones seriadas y asimétricas (Obj. 8).
7. Organizar las fases de un trabajo plástico, determinando el espacio y los materiales necesarios para llevarlo a cabo (Obj. 8, 9).
8. Analizar los elementos más complejos de la sintaxis de algunos lenguajes visuales específicos (Obj. 4).
9. Criticar y apreciar las distintas manifestaciones plásticas y visuales (Obj. 8).
10. Seleccionar el procedimiento expresivo más adecuado a las finalidades pretendidas (Obj. 4).
11. Participar en actividades individuales y grupales mostrando actitudes de cooperación y conservación del material (Obj. 6, 9).

Los objetivos que figuran entre paréntesis están en relación con los objetivos generales del área.

DIBUJO TÉCNICO DE PRIMERO DE BACHILLERATO

1. Desarrollar las capacidades que permitan expresar con precisión y objetividad las soluciones gráficas.
2. Aprender la universalidad del Dibujo Técnico en la transmisión y comprensión de las informaciones.
3. Conocer y comprender los fundamentos del Dibujo técnico para aplicarlos a la lectura e interpretación de los diseños, planos y productos artísticos y a la representación de formas, ateniéndose a las diversas normas, y para elaborar soluciones razonadas ante problemas geométricos en el campo de la técnica y del arte, tanto en el plano, como en el espacio.
4. Valorar tanto la normalización como el convencionalismo idóneo para simplificar, no solo en la producción, sino también en la comunicación, dándole a ésta un carácter universal.
5. Comprender y representar las formas, ateniéndose a las normas UNE e ISO.
6. Fomentar el método y el razonamiento en el dibujo, como medio de transmisión de las ideas científico-técnicas.
7. Utilizar con destreza los instrumentos específicos del Dibujo Técnico y valorar el correcto acabado del dibujo, así como las mejoras que puedan introducir las diversas técnicas gráficas en la representación.
8. Potenciar el trazado del croquis y perspectivas a mano alzada, para alcanzar la destreza y rapidez imprescindibles en la expresión gráfica.
9. Relacionar el espacio con el plano, comprendiendo la necesidad de interpretar el volumen en el plano, mediante los sistemas de representación.

DIBUJO TÉCNICO DE SEGUNDO DE BACHILLERATO.

El objetivo general es proporcionar los conceptos, conocimientos y destrezas propias de la materia, mediante la introducción en los sistemas y técnicas de representación gráfica y su adecuada aplicación.

CULTURA AUDIOVISUAL I y II.

La enseñanza de la Cultura Audiovisual en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Considerar el hecho visual y audiovisual como lenguajes y adquirir los recursos conceptuales, técnicos y actitudinales para interpretar de forma analítica y crítica sus mensajes.
2. Asimilar la importancia fundamental de los medios de comunicación en una sociedad democrática y la interrelación creativa que brindan las nuevas tecnologías.
3. Comprender y apreciar cómo el progreso actual de las tecnologías de la información y de la comunicación proviene de los avances técnicos y de las necesidades expresivas producidas a lo largo de la historia.
4. Reconocer las diferencias existentes entre la realidad y la representación que de ella nos ofrecen los medios audiovisuales.
5. Conocer y comprender los aspectos técnicos y estéticos de los medios de comunicación para aprender a analizar y a crear documentos audiovisuales sencillos.
6. Valorar la importancia de la función expresiva del sonido y de la música en el proceso de creación audiovisual.
7. Analizar mensajes publicitarios y valorar lo que en ellos hay de información, arte, propaganda y seducción.
8. Conocer las características técnicas y expresivas de los medios de comunicación, reconocer sus diferentes géneros y mostrar sus posibilidades informativas y comunicativas.
9. Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a los mensajes que recibimos a través de los distintos canales de difusión.

10. Tomar conciencia de la capacidad de los espectadores, en su función de consumidores, para exigir productos audiovisuales de calidad y de la necesidad de equilibrio entre libertad de expresión y derechos individuales.

FUNDAMENTOS DEL ARTE I y II.

La enseñanza de Fundamentos de arte en el Bachillerato tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y analizar la idea primigenia que subyace en toda creación plástica, qué buscaba el artista, el objetivo para el que fueron creadas las obras artísticas.
2. Comparar entre los diferentes objetos creados por artistas, analizando qué resultados se han obtenido.
3. Conocer e identificar las creaciones artísticas y/o culturales determinando su origen, su ubicación cronológica y geográfica.
4. Valorar por comparación entre unas obras artísticas y otras, buscando en estas la parte estética que es intemporal a todas ellas.
5. Armonizar las experiencias cognoscitivas y sensoriales que conforman la capacidad para emitir valoraciones críticas con el fin de desarrollar el sentido estético.
6. Aplicar la visión analítica y sintética al enfrentarse al estudio de objetos y obras de arte; aprender a ver y sentir, profundizando en las estructuras de las obras, en su lógica interna.
7. Mantener una postura activa de exploración del entorno, buscando todas aquellas manifestaciones susceptibles de ser tratadas o entendidas como obras u objetos de carácter artístico dentro de su medio social y cultural.
8. Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de las obras artísticas, utilizando el léxico específico adecuado para emitir juicios constructivos individuales y/o debatir en grupo con flexibilidad y madurez.
9. Analizar e interpretar los condicionantes históricos y sociales del tiempo en que se desarrolla la vida del artista y/o se produce la obra artística.
10. Reconocer y apreciar el ámbito de realización de las llamadas Bellas Artes tradicionales: arquitectura, pintura y escultura. Prestando especial atención a los artistas andaluces y españoles.
11. Conocer y ser capaz de realizar con destreza presentaciones “multimedia”, preferentemente en grupo, que acerquen al alumnado a los medios expresivos y comunicativos más actuales.
12. Demostrar desenvoltura en el manejo de las herramientas informáticas para la obtención de información documental y audiovisual.

INTRODUCCIÓN A LA EDICIÓN DE IMAGEN Y SONIDO.

La enseñanza de la Cultura Audiovisual en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer las características técnicas y expresivas de los medios de comunicación y los *New Digital Media*, así como reconocer sus diferentes géneros y mostrar sus posibilidades informativas y comunicativas.
2. Permitir a los alumnos aplicar técnicas expresivas, narrativas y de comunicación audiovisual empleados para el diseño del sonido de productos audiovisuales, espectáculos y/o eventos, valorando la importancia de la función expresiva del sonido y de la música en el proceso de creación audiovisual.
3. Analizar y aplicar técnicas de montaje para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.
4. Construir y elaborar, en colaboración con otros departamentos (Música), proyectos sonoros y audiovisuales realizando el montaje en directo o editado, así como los procesos de postproducción.

5. Conocer las distintas herramientas de los programas de edición de imagen, vídeo y audio digital, con los que crear productos videográficos y de comunicación.
6. Editar imágenes de mapas de bits, vectoriales y secuencias videográficas.
7. Crear archivos multimedia en distintos tipos, formatos y niveles de compresión.

2. COMPETENCIAS CLAVE A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA.

Las competencias tienen tres componentes: un *saber* (un contenido), un *saber hacer* (un procedimiento, una habilidad, una destreza...) y un *saber ser* o *saber estar* (una actitud determinada).

La **Educación plástica, visual y audiovisual** contribuye a la adquisición de distintas competencias básicas a través de los objetivos (propósitos) que correlativamente, en cada una de ellas, se relacionan:

- **Competencia artística y cultural:**
 - Ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y de la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios.
 - Aprender a mirar, ver, observar y percibir.
 - Apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas.
 - Experimentar e investigar con diversidad de técnicas plásticas y visuales.
 - Ser capaz de expresarse a través de la imagen.
- **Competencia en comunicación lingüística:**
 - Aprendizaje y uso de conceptos y palabras específicas de la materia.
 - Utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera (inglés).
 - Paralelismo estructural entre el lenguaje plástico y verbal.
- **Autonomía e iniciativa personal:**
 - Desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados.
 - Estimular el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica para fomentar la iniciativa y autonomía personal.
- **Competencia social y ciudadana:**
 - Trabajar en equipo y promover actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad.
 - Adquirir habilidades sociales.
 - Trabajar con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas.
 - Plantear experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.
- **Competencia para aprender a aprender:**
 - Habitarse a reflexionar sobre los procesos de trabajo y de estudio.

- Llevar a cabo propuestas de experimentación creativas que impliquen la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.
- **Competencia matemática:**
 - Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico.
 - Profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad mediante la geometría y la representación objetiva de las formas.
- **Tratamiento de la información y competencia digital:**
 - Reconocer la importancia de la imagen como soporte de la información.
 - Utilizar recursos tecnológicos específicos.
- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:**
 - Utilizar procedimientos relacionados con el método científico como la observación, la experimentación y el descubrimiento, y la reflexión y el análisis posterior.
 - Introducir valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto al empleo de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

Conforme a las Normas Reguladoras de la LEA (Art. 127) y Normas complementarias del ROC de ES (Art.23), se desarrolla un Proyecto Educativo en el IES Padre Poveda que establece los **OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y LA CONTINUIDAD DEL ALUMNADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO.**

El Departamento de Educación Plástica y Visual, a partir de este proyecto educativo, está desarrollando la **MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA** mediante el programa de Revalorización del Cuaderno Escolar que establece la evaluación de una serie de cuestiones o ítem entorno a la Presentación, Limpieza, Orden, Contenido, Ortografía, Puntuación y Acentuación del Cuaderno.

La **MEJORA DE LA COMPETENCIA LECTORA** se desarrolla por medio del **Programa de Comprensión lectora** que recoge cuestiones referentes a la Expresión y Comprensión Lectora. Por último, la **MEJORA EN EL USO Y ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN** se lleva a cabo a través del **Programa de Investigación** que propone temas relacionados con la Educación Plástica y Visual.

La asignatura de **Dibujo Técnico I, y Dibujo Técnico II** como materia de modalidad de Ciencias en 1º Y 2º de Bachillerato, juegan un papel relevante para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

La **competencia en conciencia y expresiones culturales** es la que se vincula de manera más natural con la materia «Dibujo Técnico I». Esta materia proporciona un ámbito de vivencias, relaciones y conocimientos que hacen posible la familiarización con los diferentes códigos del dibujo técnico desde el contexto del entorno cercano (Comunidad de Castilla-La Mancha), hasta la totalidad del Estado y de la comunidad internacional. La asignatura proporciona herramientas que permiten, por un lado, ampliar las posibilidades de representación mental y conocimiento y, por otro, las posibilidades de expresión y creación. Desde las primeras aprenderá a captar, atender, mantener la atención, discriminar, relacionar y apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones geométricas, tanto las propias como las de los demás. Gracias a las posibilidades expresivas, se facilita la comunicación a los otros de ideas y sentimientos, la liberación de tensiones y la manifestación de éstas en productos nuevos, personales y originales.

El dominio de esta competencia exige identificar los elementos básicos, los materiales, soportes, herramientas del dibujo técnico, así como el conocimiento de sus principios fundamentales.

Por otra parte, el desarrollo de esta competencia facilitará la interpretación crítica, por parte del alumno, de imágenes del entorno cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. Además, reconocerá la importancia de los valores culturales y estéticos del patrimonio que pueden apreciarse en el entorno madrileño, español y universal contribuyendo a su respeto, conservación y mejora, como parte de nuestro patrimonio cultural.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**. En la medida en que la expresión y creación en el dibujo técnico suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad, y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas, proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

El tratamiento de la información y, particularmente la **competencia digital**, se ven enormemente favorecidos por los trabajos propios de la materia relacionados con la aplicación de recursos gráficos o informáticos en función del dibujo que se quiera realizar y de las finalidades del mismo. Supone utilizar recursos tecnológicos específicos, a la vez que colabora a la adquisición de la competencia digital, permite realizar las operaciones necesarias para producir creaciones de dibujo técnico, desarrollando simultáneamente actitudes relacionadas con la motivación y el interés del propio alumno, con la utilización de los mismos de manera autónoma o en grupo, así como la valoración de forma crítica y reflexiva de la numerosa información disponible, el interés por utilizarla como vehículo de comunicación, y, finalmente, la sensibilidad hacia un uso responsable y seguro.

También desde Dibujo Técnico I se trabajará la adquisición de la competencia de sentido de la **iniciativa y espíritu emprendedor**, competencia que se estimula a partir de la formación de un espíritu crítico, capaz de cuestionar dogmas y desafiar prejuicios, desde la aventura que supone enfrentarse a problemas abiertos y participar en la construcción tentativa de soluciones. Como todo proceso de creación, el dibujo técnico supone convertir una idea en un producto y, por ello, implica desarrollar estrategias de planificación, asumir retos, prever los recursos necesarios, tomar decisiones, anticiparse a los problemas y evaluar los resultados. En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso contribuye a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones, lo que, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica, fomenta la iniciativa y autonomía personal, al favorecer la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora. Todo ello incide, simultáneamente, en la adquisición de la competencia de **aprender a aprender**.

El Dibujo Técnico I exige y facilita el desarrollo de habilidades relacionadas con el pensamiento científico: formular hipótesis, observar, experimentar, descubrir, reflexionar, analizar, extraer conclusiones y generalizar. Todo ello implica una relación clara con las **competencias básicas en ciencias y tecnología**. Por otra parte, aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es uno de los objetivos de la materia, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. De la misma manera, la evolución en los elementos de percepción y estructuración del espacio a través de los contenidos de geometría y de la representación de las formas coopera de forma significativa a que el alumnado adquiera la **competencia matemática**. Esta competencia permite utilizar las herramientas matemáticas en

la comprensión de los fundamentos de la geometría métrica; incluye la identificación y uso de estrategias para utilizar razonamientos, símbolos y fórmulas matemáticas que permitan integrar conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana en el contexto madrileño, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.

La materia exige la configuración y la transmisión de las ideas e informaciones, lo que va indisolublemente unido al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística**. El cuidado en la precisión de los términos utilizados, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva esta contribución. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella. Por otra parte, esta competencia se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias para el uso del lenguaje verbal como vehículo para la representación mental y la comunicación en el aula a la hora de comprender y transmitir informaciones vinculadas a datos, conceptos, principios, técnicas, materiales e instrumentos.

Por otro lado, toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes, y, como tal, el Dibujo Técnico permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones, a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y, con ello, enriquecer la comunicación. También lectura de textos relacionados con contenidos de la materia es esencial también: permitirá familiarizarse con los comentarios y valoraciones de críticos y creadores de diversos ámbitos (cine, televisión, arquitectura, pintura, escultura); ayudará a los alumnos a comprender, evaluar y forjar un criterio personal.

En el perfil competencial de la materia de Dibujo Técnico I de 1.º de Bachillerato que se ofrece a continuación se incluyen las siglas identificativas de las competencias clave a cuya adquisición se contribuye particularmente con cada estándar de aprendizaje evaluable.

En **Fundamentos del Arte** se contribuye a las competencias generales del Bachillerato a lo largo de ambos cursos, consolidando la preparación del alumnado para la incorporación a la vida adulta y para el aprendizaje permanente. Además, de manera específica y por el carácter de la materia, se profundiza en la competencia en conciencia y expresiones culturales, y de un modo especial se ahonda en una de carácter general, como es la competencia social y cívica.

En la adquisición de la **competencia en comunicación lingüística** las materias de Fundamentos del Arte I y II, se identifica con la comprensión de imágenes, códigos, formatos audiovisuales, etc. y su interpretación. A lo largo de los dos cursos, el alumnado recibirá y procesará diferentes lenguajes icónicos, desde los más tradicionales (arquitectura, escultura y pintura), hasta los actuales (diseño, fotografía, música, cine, moda, etc.). Además, desarrollará destrezas y estrategias comunicativas a la hora de tratar y seleccionar información para su posterior uso, tanto en su comunicación oral como escrita.

Fundamentos del Arte contribuye a la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** a través del estudio cronológico de los diferentes estilos y épocas artísticas y su ubicación espacio-temporal. Además, en la lectura de las imágenes y documentos audiovisuales, el saber práctico de esta materia incrementa la observación de principios matemáticos en el uso de las proporciones, los ritmos, las relaciones entre los formatos, así como en la medida y la relación de orden del tiempo cuando se trabaja el sonido y/o la imagen en movimiento.

El alumnado se encuentra muy familiarizado con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, ya sea como soporte o como herramienta.

Las materias de Fundamentos del Arte se encuentran muy vinculadas al desarrollo de la **competencia digital**; frecuentemente se ha de recurrir a Internet, audios, vídeos, etc. a la hora de buscar y seleccionar información, así como medio para entender y comprender

conocimientos y resolver problemas. No hay que olvidar que la misma producción artística cuenta cada vez más con un soporte tecnológico, donde la competencia cultural y la digital se encuentran enlazadas ineludiblemente. Más aun teniendo en cuenta la actual situación excepcional de semipresencialidad o la de confinamiento que se puede producir.

La competencia para aprender a aprender abarca el aprendizaje de manera autónoma, seleccionar fuentes con un objetivo, comprender e interpretar diferentes formatos, analizar y sintetizar, plantearse preguntas y distintas respuestas, aprender de otros, etc. En Fundamentos del Arte, se trata de favorecer la reflexión sobre las diferentes manifestaciones artísticas dentro de su contexto social e histórico, interpretar y valorar, extraer conclusiones, analizar cambios y continuidades, comparar y contrastar, etc. Además, constituyen una herramienta esencial para favorecer la madurez intelectual del alumnado, puesto que les facilita la realización de aprendizajes autónomos y en grupo.

Como contribución al **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** se necesita favorecer la observación, el análisis y la percepción de las diferentes manifestaciones artísticas mediante el trabajo individual y en grupo, el debate, la toma de decisiones, la crítica y la formulación de hipótesis. Se debe exigir al alumnado, en esta etapa educativa, una mayor adquisición de madurez para asumir responsabilidades a la hora de planificar su estudio y autoevaluar su aprendizaje, para así fomentar su sentido crítico y su autoestima.

No debemos olvidar que estas materias deben abordar el arte y todas sus manifestaciones como un proceso de creación individual o colectiva (valores formales y estéticos), pero también como resultado de la sociedad en la que fue creado. Por tanto, constituye un excelente instrumento para el desarrollo de **la competencia social y cívica**. Todas las creaciones artísticas no pueden entenderse sin realizar un análisis y valoración previos de los condicionantes históricos (acontecimientos importantes, ideologías, tecnología, religión y ciencia, etc.). El arte constituye una fuente y testimonio de épocas anteriores y nos pone en contacto con otras formas de entender el mundo. Todo ello, nos debe servir para conformar nuestros gustos estéticos, además de respetar las creaciones de los demás, la diversidad de movimientos y concepciones artísticas.

La contribución a la **competencia en conciencia y expresiones culturales** se relaciona con la valoración y conocimiento de las manifestaciones artísticas. La producción artística de la humanidad, cuantitativamente y cualitativamente, se contempla como inabarcable a la hora de realizar un análisis. Debido a la amplitud existente, se trata de contemplar una selección de obras de arte y de artistas, bien por su significado o trascendencia, por su intemporalidad, o porque podamos establecer similitudes extrapolando su esencia a otros periodos o estilos artísticos. Desde esta premisa, se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, se fomenta el espíritu crítico, el análisis e interpretación, y, por último, se ayuda a valorar y preservar todas aquellas manifestaciones artísticas producidas en tiempos pasados y presentes.

En **Cultura Audiovisual** se contribuye a las competencias generales del Bachillerato a lo largo de ambos cursos de la siguiente forma:

La **competencia conciencia y expresiones culturales**: Es la competencia que se vincula de forma natural a este ámbito de conocimientos. En esta materia el alumnado aprenderá a captar, analizar, discriminar, relacionar y apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones audiovisuales, tanto las propias como las de otras personas. La materia contribuirá a que el alumnado se inicie en las diferentes manifestaciones visuales y audiovisuales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como de otros pueblos, dotándolo de instrumentos para comprenderlas, valorarlas y formular opiniones con sentido crítico.

El desarrollo de la **competencia comunicación lingüística** se logra al verbalizar conceptos, explicar ideas, redactar escritos o exponer argumentos, utilizando el vocabulario específico de la materia y contribuyendo a la riqueza de intercambios comunicativos que se generen en torno a una idea. De igual modo, se debe establecer un paralelismo entre las diferentes manifestaciones de comunicación lingüística y las formas de comunicación visuales y audiovisuales.

La **competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología** se podrá a disposición el alumnado los conocimientos científicos y tecnológicos relacionados con el desarrollo de la materia: naturaleza de la luz, naturaleza del sonido, los factores que intervienen en la percepción, etc. y se facilitará su aplicación al desarrollar producciones audiovisuales.

El desarrollo de la **competencia digital** requiere del alumnado la utilización de los recursos audiovisuales y digitales con los que cuentan los centros educativos andaluces tanto para el análisis de las diferentes formas de expresión audiovisuales como para la creación de producciones propias, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

Desarrollar la **competencia social y cívica** implica generar actitudes y hábitos de convivencia, y el desarrollo de las actividades grupales supone su puesta en práctica, favoreciendo el acercamiento, reconocimiento, valoración, respeto y diálogo entre las diferentes identidades y culturas, contribuyendo de esta forma a un proceso formativo y transformador para la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones sociales. Es importante que con el conocimiento de los diferentes mensajes audiovisuales el alumnado puede empezar a forjar su sentido crítico ante la información recibida.

La **competencia aprender a aprender (CAA)** se desarrollará mediante la indagación, la búsqueda de información y la práctica en el aprendizaje de las herramientas de producción audiovisual, contrastando lo que se ha aprendido y reflexionando sobre el trabajo realizado.

El desarrollo de la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** se logrará mediante la realización de proyectos de diversa índole visual y audiovisual, aplicando los conocimientos adquiridos. La exposición a los compañeros y compañeras permite aprender a apoyarse en iniciativas propias y contrastar situaciones que requieren alternativas y solución.

La **Introducción a la Edición de Imagen y Sonido**, por su carácter teórico-práctico e integrador y con aplicación directa de sus contenidos, permite el desarrollo de todas las competencias clave.

- **Conciencia y expresiones culturales.** El desarrollo de esta competencia está directamente relacionado con la materia de Introducción a la Edición de Imagen y Sonido, ya que integra actividades y procesos creativos que permiten profundizar en los aspectos estéticos y culturales del panorama artístico actual, favoreciéndose, de esta manera, la sensibilidad artística y la alfabetización estética. A través de la identificación y experimentación con los elementos expresivos de diversas herramientas y técnicas, el alumnado podrá tomar conciencia de sus propias necesidades creativas y artísticas, favoreciendo la creación de un lenguaje personal.
- **Comunicación lingüística.** La materia de Introducción a la Edición de Imagen y Sonido conlleva el aprendizaje de un sistema comunicativo propio a través de diferentes códigos, por lo que el alumnado desarrolla la capacidad de interpretar el mundo desde distintos puntos de vista, así como expresar sus propias valoraciones. Los alumnos tendrán que explicar, argumentar y exponer sus propios proyectos, tanto de forma oral como escrita, al mismo tiempo que aprenden un amplio vocabulario específico de la materia, desarrollando así la comunicación lingüística.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La adquisición de la competencia matemática se produce a través de la aplicación del razonamiento matemático y del pensamiento lógico y espacial, para explicar y describir la realidad a través del lenguaje

simbólico. La utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión posterior, potencia el pensamiento crítico.

- **Competencia digital.** No podemos olvidar que los nuevos soportes de información y comunicación se articulan, en una altísima medida, sobre la imagen y el sonido y además tratan de generar experiencias estéticas en quienes los utilizan. Por otro lado, la misma producción audiovisual cuenta cada vez más con un soporte tecnológico donde la competencia artística y la digital se encuentran enlazadas ineludiblemente. Proporciona destrezas en el uso de aplicaciones o programas informáticos para la creación o manipulación de imágenes y documentos audiovisuales, mostrándoles un panorama creativo más cercano y actual, así como su importancia en la configuración de equipos técnicos.
- **Aprender a aprender.** Se potenciará a través de la investigación, experimentación y aplicación práctica de los contenidos por parte del alumnado, integrando una búsqueda personal de sus propias formas de expresión en el proceso creativo, participando de forma autónoma en la resolución de problemas y organizando su propio aprendizaje a través de la gestión del tiempo y la información. El alumnado desarrollará la capacidad de superar los obstáculos con el fin de culminar el aprendizaje con éxito, fomentando la motivación, la confianza en uno mismo y aplicando lo aprendido a diversos contextos, lo que conlleva ser capaz de autoevaluarse, tomar responsabilidad y compromiso personal, aceptar errores y aprender de sí mismo y de los demás.
- **Competencias sociales y cívicas.** A través del trabajo en equipo se suscitarán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se favorecerá la adquisición de habilidades sociales, teniendo en cuenta que la materia de Introducción a la Edición de Imagen y Sonido debe promover que todos los documentos audiovisuales sean accesibles para cualquier persona. El trabajo con herramientas propias del lenguaje audiovisual proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**
Un proyecto creativo requiere planificar, gestionar y tomar decisiones; por ello los contenidos de la materia promueven la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, como factores que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. Igualmente, se fomenta la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa y asumir responsabilidades, potenciando la capacidad de pensar de forma creativa, el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.

3. CONTENIDOS

PRIMER CICLO

1ER CURSO EPV y A DE LA ESO y BILINGÜE

3.1. PRIMER TRIMESTRE.

BLOQUE I. ELEMENTOS CONFIGURADORES DEL LENGUAJE VISUAL

UD 1: *El punto y la línea como signos de expresión.*

UD 2: *Las texturas.*

3.2. SEGUNDO TRIMESTRE.

UD 3: *Naturaleza y expresividad del color.*

UD 4: *La luz y el claroscuro.*

UD 5: *La Composición. Fundamentos visuales.*

3.3. TERCER TRIMESTRE.

BLOQUE II. LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

UD 6: *El arte de comunicar.*

UD 7: *La sociedad de la información.*

2º CURSO EPVyA DE LA ESO

3.4. PRIMER TRIMESTRE.

BLOQUE III. LA GEOMETRÍA COMO SOPORTE DEL PROCESO CREATIVO

UD 8: *Formas y elementos geométricos básicos.*

UD 9: *Trazados geométricos fundamentales.*

3.5. SEGUNDO TRIMESTRE.

UD 10: *Formas poligonales regulares.*

UD 11: *Movimientos en el plano. Composiciones modulares.*

UD 12: *Representación objetiva de volúmenes. Maquetas.*

3.6. TERCER TRIMESTRE.

BLOQUE I. ELEMENTOS CONFIGURADORES DEL LENGUAJE VISUAL

UD 1: *Signos, formas y texturas.*

UD 2: *Técnicas secas, húmedas y digitales.*

SEGUNDO CICLO

4º CURSO DE LA ESO

3.7. PRIMER TRIMESTRE.

BLOQUE I. ELEMENTOS CONFIGURADORES DEL LENGUAJE VISUAL

U.D. 1. *Expresividad de los elementos visuales.*

U.D. 2. *La composición.*

BLOQUE II. LA GEOMETRÍA COMO SOPORTE DEL PROCESO CREATIVO

U.D. 3. *Trazados geométricos.*

U.D. 4. *Sistema diédrico.*

U.D. 5. *Perspectivas Axonométrica y Cónica.*

U.D. 6. *El ordenador como herramienta de dibujo.*

3.8. SEGUNDO TRIMESTRE.

BLOQUE III. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO

U.D. 7. *La comunicación visual.*

U.D. 8. *La importancia del diseño.*

U.D. 9. *El proceso creativo.*

3.9. TERCER TRIMESTRE.

BLOQUE IV. LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA

U.D. 10. *La evolución de la imagen.*

U.D. 11. *La imagen digital.*

U.D. 12. *El lenguaje audiovisual.*

DIBUJO TÉCNICO I. 1ER. CURSO DE BACHILLERATO

3.10. PRIMER TRIMESTRE.

BLOQUE TEMÁTICO I. DIBUJO GEOMÉTRICO

TEMA 1. INSTRUMENTOS DE DIBUJO.

- Características y empleo.

TEMA 2. TRAZADOS FUNDAMENTALES EN EL PLANO.

- Paralelas, perpendiculares, mediatrices. Operaciones con ángulos.

TEMA 3. ESCALAS.

TEMA 4. CONSTRUCCIÓN DE FORMAS POLIGONALES (i).

- Triángulos. Ángulos relacionados con la circunferencia.

TEMA 5. CONSTRUCCIÓN DE FORMAS POLIGONALES (ii).

- Cuadriláteros. Polígonos regulares.

TEMA 6. RELACIONES GEOMÉTRICAS.

- Proporcionalidad, semejanza, igualdad, equivalencia y simetría.

3.11. SEGUNDO TRIMESTRE.

TEMA 7. TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS.

- Traslación, giro y homotecia.

TEMA 8. TANGENCIAS.

- Rectificaciones.

TEMA 9. CURVAS TÉCNICAS.

- Ovalo, ovoide, espiral y voluta. Trazado como aplicación de tangencias.

TEMA 10. CURVAS CÓNICAS.

- Elipse, hipérbola y parábola. Definición y trazado.

BLOQUE TEMÁTICO II. GEOMETRÍA DESCRIPTIVA

TEMA 11. GEOMETRÍA DESCRIPTIVA: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.

- Fundamentos y características más importantes de cada uno de ellos.

TEMA 12. SISTEMA DIÉDRICO (I).

- Representación del punto, recta y plano.

3.12. TERCER TRIMESTRE.

TEMA 13. SISTEMA DE PLANOS ACOTADOS.

TEMA 14. SISTEMA AXONOMÉTRICO.

TEMA 15. SISTEMA DE PERSPECTIVA CABALLERA.

BLOQUE TEMÁTICO III: NORMALIZACIÓN

TEMA 16. NORMALIZACIÓN.

- Principios generales de representación.

TEMA 17. NORMALIZACIÓN.

- Rotulación normalizada.

TEMA 18. NORMALIZACIÓN.

- Acotación.

TEMA 19. ARTE Y DIBUJO TÉCNICO. DISEÑO.

DIBUJO TÉCNICO II. 2º CURSO DE BACHILLERATO

3.13. PRIMER TRIMESTRE.

BLOQUE TEMÁTICO I: DIBUJO GEOMÉTRICO

TEMA 1: TRAZADOS EN EL PLANO

- Trazados fundamentales en el plano. Arco Capaz. Cuadrilátero inscriptible. Teoremas del cateto y de la altura.

TEMA 2: POTENCIA

- Eje radical y centro radical. Sección áurea. Rectángulo áureo.

TEMA 3: POLÍGONOS

- Rectas y puntos notables en el triángulo. Construcción de triángulos. Análisis y construcción de polígonos regulares convexos y estrellados.

TEMA 4: TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS

- Proyectividad y homografía. Homología y afinidad. Inversión.

TEMA 5: TANGENCIAS

TEMA 6: CURVAS TÉCNICAS

- Curvas cíclicas. Cicloide. Epicicloide. Hipocicloide. Pericicloide. Envolvente de la circunferencia.

TEMA 7: **CURVAS CÓNICAS**

- La elipse, la hipérbola y la parábola. Tangencias y puntos de intersección con una recta. Otros problemas de cónicas.

3.14. SEGUNDO TRIMESTRE.

BLOQUE TEMÁTICO II: GEOMETRÍA DESCRIPTIVA

TEMA 8: **SISTEMA DIÉDRICO I**

- Intersección de planos y de recta con plano.

TEMA 9: **SISTEMA DIÉDRICO II**

- Paralelismo, perpendicularidad y distancias. Verdaderas magnitudes lineales.

TEMA 10: **SISTEMA DIÉDRICO III**

- Abatimientos, cambios de plano, giros y ángulos. Verdaderas magnitudes superficiales y angulares.

TEMA 11: **SISTEMA DIÉDRICO IV**

- Representación de los poliedros regulares. Representación de superficies poliédricas y de revolución. Secciones planas. Intersección con una recta. Desarrollos y transformadas.

TEMA 12: **SISTEMA DE PLANOS ACOTADOS.**

- Fundamentos y aplicaciones.

TEMA 13: **SISTEMA AXONOMÉTRICO**

- Escala isométrica. Perspectiva isométrica de la circunferencia. Representación de cuerpos poliédricos y de revolución. Secciones planas. Intersección con una recta. Relación del sistema axonométrico con el diédrico.

3.15. TERCER TRIMESTRE.

TEMA 14: **SISTEMA DE PERSPECTIVA CABALLERA**

TEMA 15: **SISTEMA CÓNICO**

- Elección de los elementos. Punto, recta y plano. Sólidos

BLOQUE TEMÁTICO III: NORMALIZACIÓN

TEMA 16: **DIBUJO INDUSTRIAL**

- Acotación. Dibujo de arquitectura y construcción. Acotación. Cortes, secciones y roturas.

TEMA 17: **ROSCAS**

- Representación y designación abreviada.

TEMA 18: **SIMPLIFICACIÓN DE DIBUJOS**

- Convencionalismos para la representación. Simbología.

TEMA 19: **FORMATOS**

Plegado para archivadores A4. Archivo y reproducción de planos.

FUNDAMENTOS DEL ARTE I. 1ER CURSO DE BACHILLERATO.

3.16. PRIMER TRIMESTRE.

UNIDAD 1 *Aproximación al arte. Qué es el Arte.*

- *Contenidos*

- Aproximación a la obra de arte. Qué es el arte.
- La producción artística del ser humano. El arte como reflejo de la sociedad de su tiempo.
- Función y características del arte.
- Modos de representación en el arte. Arte figurativo y arte abstracto.

UNIDAD 2 *Los orígenes de las imágenes artísticas.*

- **Contenidos**

- Primeras manifestaciones artísticas o arte rupestre
- La pintura rupestre: escuela franco-cantábrica. La pintura levantina y esquemática
- Las grandes construcciones megalíticas.

UNIDAD 3 *Las grandes culturas de la antigüedad: Egipto. Mesopotamia y Persia. China.*

- **Contenidos**

- Egipto. Cultura y arte. Culto a los muertos. Dioses y mitos.
- Arquitectura, escultura y pintura en Egipto.
- Mesopotamia y Persia. Arquitectura, escultura y pintura.
- China antigua. Arquitectura, escultura y pintura.

UNIDAD 4 *El origen de Europa. Grecia. - La arquitectura. Los órdenes clásicos.*

- **Contenidos**

- La escultura. Evolución de la forma desde el hieratismo al helenismo.
- Cerámica griega. Iconología y recursos ornamentales.
- La cultura griega. El teatro.

UNIDAD 5 *El imperio occidental. Roma.*

- **Contenidos**

- El arte etrusco.
- La arquitectura romana.
- La escultura. El retrato. Del naturalismo etrusco al clasicismo e idealización.
- La pintura romana. Los estilos pompeyanos. Técnica del fresco. El mosaico.

3.17. SEGUNDO TRIMESTRE.

UNIDAD 6 *El arte visigodo, Prerrománico e Hispanomusulmán.*

- **Contenidos**

- Fin del Imperio Romano de occidente. El arrianismo.
- Arquitectura: pérdida de la técnica arquitectónica romana.
- El arte prerrománico asturiano.
- La escultura: relieves en los capiteles. Técnicas. Motivos iconográficos.
- El arte árabe en la península ibérica. El arco de herradura. Arte mozárabe.
- Los códices miniados. La ilustración en pergamino. Técnicas. Iconografía medieval.
- Arte de los pueblos del norte de Europa. Normandos.

UNIDAD 7 *El Románico, arte europeo.*

- **Contenidos**

- Creación y difusión del románico. La orden de Cluny.
- La arquitectura. Iglesias y monasterios.
- La escultura y la pintura románicas. Esquemmatización de la representación figurativa.

UNIDAD 8 *El arte Gótico.*

- **Contenidos**

- El auge de las ciudades.
- La arquitectura. Edificios públicos y religiosos. La catedral gótica.
- La escultura gótica.
- Pintura gótica. La pintura sobre tabla, técnica y evolución.

UNIDAD 9 *El Renacimiento.*

- **Contenidos**

- Etapas: Trecento, Quattrocento y Cinquecento.
- La arquitectura del renacimiento. Tipología y edificios principales.
- La escultura. Donatello.

- La pintura. Hacia la visión realista: Piero della Francesca, Giotto di Bondone y Masaccio.
- La pintura al óleo. Boticelli. Leonardo da Vinci. La escuela veneciana: Tiziano, Tintoretto y Veronés.

UNIDAD 10 *Miguel Ángel Bounarroti.*

- *Contenidos*

- El artista total: biografía. El artista como elemento social relevante.
- Arquitectura. San Pedro del Vaticano.
- Escultura. Evolución personal.
- Pintura. La Capilla Sixtina. La pintura al fresco.

3.18. TERCER TRIMESTRE.

UNIDAD 11 *El Renacimiento en España.*

- *Contenidos*

- Implantación y características peculiares del arte español.
- La arquitectura. Los edificios relevantes.
- La escultura. Retablos. Alonso González Berruguete
- La pintura. Pedro Berruguete. El Bosco. El Greco.

UNIDAD 12 *El Barroco.*

- La crisis política europea. El Concilio de Trento. El manierismo.
- La arquitectura. Características. Borromini y Bernini.
- La escultura barroca. G.L. Bernini. La imaginería española. Gregorio Fernández, Alonso Cano y Pedro de Mena. Luisa Roldán, “la Roldana”.
- La pintura barroca. El tenebrismo, Caravaggio. El naturalismo. Valdés Leal, Murillo y Ribera. Artemisia Gentileschi. - El realismo. Diego Velázquez.
- La pintura flamenca: Rubens, Rembrandt, Vermeer y Carel Fabritius.

UNIDAD 13 *El Rococó.*

- *Contenidos*

- Francia. Europa.
- El absolutismo político de la monarquía francesa. Refinamiento sensual.
- La arquitectura rococó.
- La pintura. Watteau. Fragonard. Boucher.
- La pintura en España: Anton R. Mengs.
- La escultura. La imaginería española: Salzillo.

UNIDAD 14 *El Neoclasicismo.*

- *Contenidos*

- La vuelta al clasicismo
- La arquitectura. Recursos del clasicismo griego, romano y renacentista.
- La escultura. Sensualidad y dinamismo.
- La pintura. Auge de la pintura inglesa: Th. Lawrence, J. Reynolds, G. Rowney. Francia: Jean Louis David, J.A. Dominique Ingres.

FUNDAMENTOS DEL ARTE II. 2º CURSO DE BACHILLERATO.

3.19. PRIMER TRIMESTRE.

UNIDAD 1. – El romanticismo

- *Contenidos*

- El Romanticismo una expresión desaforada del sentimiento.
- Oposición al intelectualismo racionalista del siglo XVIII.
- Nacionalismo italiano y germánico. Orientalismo idílico.

- La actitud vital de Lord Byron. Arquitectura. Continuación y evolución del Neoclasicismo.
- Arquitectura española. Edificios notables.
- Pintura. El Romanticismo en Francia.
- Pintura en España: Goya. Costumbrismo rococó. Expresionismo. Caprichos.
- Inicio de la fotografía. Los temas fotográficos: retrato, paisaje, historia. El Pictorialismo.
- Música: Ludwig Van Beethoven y la superación del Clasicismo musical. Obras principales. Obra sinfónica, conciertos y sonatas. Óperas. Verdi. Wagner y la mitología germánica. Indumentaria, mobiliario y decoración de interiores: Los estilos Regency y Napoleón III.
- Nacimiento de la danza clásica.

UNIDAD 2. -El romanticismo tardío. 1850-1900

- Contenidos

- La revolución industrial. La colonización de África. Guerra con China.
- La guerra de secesión Norteamericana.
- Independencia latinoamericana.
- Nacionalismo italiano y germánico. Historicismo nostálgico.
- Arquitectura, Neoestilos: neomudéjar, neogótico.
- Exposiciones universales de París, Londres y Barcelona. La torre Eiffel.
- Escultura: Auguste Rodin, Camille Claudel, Mariano Benlliure.
- Pintura. Francia: los Pompiers: Bouguereau, Cormon, Alexandre Cabanel, Jean-Léon Gérôme.
- El retrato galante: Los Madrazo. Franz Xaver Wintenthaler. Mariano Fortuny y Madrazo, artista total: pintor, escenógrafo, diseñador de moda, inventor.
- El historicismo: Eduardo Rosales. Francisco Pradilla. Alejandro Ferrant. Reino Unido: El movimiento prerrafaelita: John Everett Millais, Dante Gabriel Rossetti, William Holman Hunt, etc.
- Decoración y moda: Mariano Fortuny y Madrazo. El movimiento "Arts and Crafts", William Morris.
- El desarrollo de la técnica fotográfica.
- El retrato fotográfico.
- Los orígenes del cine y el nacimiento del cine americano.
- Música: regionalismo eslavo.
- Danza: Tchaikovsky (El lago de los cisnes). La Zarzuela.

UNIDAD 3. -Las vanguardias

- Contenidos

- Nacimiento de la fotografía.
- Los colores primarios. Teoría aditiva y sustractiva del color. Colores complementarios.
- Decadencia del historicismo, auge de la vida cotidiana. Simbolismo. Erotismo. Drogas. Satanismo: Odilon Redon.
- Preimpresionismo: Cézanne.
- El Impresionismo: Monet, Manet, Pissarro, Sisley. Reino Unido: John Singer Sargent.
- Pintura en España: Santiago Rusiñol, Ramón Casas, Anglada Camarasa, Carlos de Haes, Isidro Nonell, Joaquín Sorolla, José Luis Sert. Los "Nabis", Pierre Bonnard, y los "Fauves" (Matisse).
- El arte Naif: Rosseau el aduanero. Berthe Morisot. Mary Cassatt. Van Gogh.
- El cubismo, ruptura de una única visión. George Braque, Pablo Ruiz Picasso y Juan Gris. Las etapas pictóricas de Picasso. La obra escultórica de Picasso y su relación con Julio González.

- El cine como vanguardia. Música: impresionismo: Debussy. Ravel.
- Música española: Falla, Albéniz, Granados, Salvador Bacarisse.
- El cartel publicitario. La obra de Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello.
- La estampa japonesa: Técnica del Ukiyo-e. Los grandes grabadores nipones: Kitagawa Utamaro, Utagawa Hiroshige, Katsushika Hokusai. Influencia de la estampa japonesa en Europa. Vicent Van Gogh.
- Nacimiento del cómic.
- El cartel publicitario y la obra artística de Henri de Toulouse-Lautrec.
- La música espiritual negra. El blues. Nacimiento del Jazz.

UNIDAD 4.- El modernismo-Art Nouveau.

- Contenidos

- La fantasía arquitectónica del fin de siglo: El Art Nouveau. Características principales del Art Nouveau francés.
- El movimiento en Europa: Modernismo, Jugendstil, Sezession, Liberty.
- La arquitectura modernista europea. Víctor Horta.
- El modernismo catalán. La obra de Gaudí.
- Escultura. La obra de Josep Llimona. El cartel publicitario en Cataluña. Alexandre de Riquer.
- El mobiliario modernista. La revolución en el vidrio. Los jarrones de Émile Gallé. Las lámparas de colores de Louis Comfort Tiffany.
- El esmalte en la joyería. La obra de Lluís Masriera.

3.20. SEGUNDO TRIMESTRE.

UNIDAD 5. -El surrealismo y otras vanguardias

- Contenidos.

- Las teorías de Sigmund Freud. La psicología. El irracionalismo onírico.
- El movimiento surrealista. Origen. Principales artistas: Salvador Dalí, Jean Arp, Joan Miró.
- El movimiento Dada. La obra escultórica de Jean Tinguely.
- El movimiento Neoplasticista holandés "De Stijl": arquitectura, pintura y mobiliario.
- Piet Mondrian. Theo Van Doesburg, Gerrit Thomas Rietveld.
- El surrealismo en el cine: "Un perro andaluz", Luis Buñuel y Salvador Dalí. "La edad de oro", Buñuel.
- El cine alemán: El expresionismo alemán: "El gabinete del doctor Caligari" (1920), Robert Wiene.
- El género de la "Ciencia ficción". Fritz Lang y su película "Metrópolis" (1927). "El ángel azul" (1930), Josef Von Sternberg, Marlene Dietrich.
- Los ballets de Serguéi Diághilev y Nijinsky.
- Escenografías y decorados. Relación con artistas de la época: Picasso, Matisse, Natalia Goncharova.
- Música y danza: Igor Stravinsky: "El pájaro de fuego", "Petrushka", "La consagración de la primavera".

UNIDAD 6. -Los felices años veinte

- Contenidos.

- El Art Decó El desarrollo económico del periodo de entre guerras. El auge del lujo. El arte como producto para la élite. Notas distintivas de la arquitectura decó.
- Estados Unidos: los grandes edificios. La escuela de Chicago. New York: Chrysler building. Empire State building.
- Mobiliario Art decó. Tamara de Lempicka, pintora.

- Escultura: Pablo Gargallo y Constantin Brancusi.
- Música: la revista musical. El Folies Bergère. El Moulin Rouge.
- Música dodecafónica, serialista y atonal. Arnold Schönberg.
- La música norteamericana. Irving Berlin, George Gershwin.
- La joyería Decó y los relojes de pulsera. Las empresas Cartier y Patek Philippe.
- Moda: la revolución en el mundo de la moda y en el vestido de la mujer. Coco Chanel.

UNIDAD 7. -La gran depresión y el arte de su época.

- Contenidos.

- El fin de la fiesta. La crisis económica mundial. El crack bursátil de 1929. Crisis económica mundial. Auge de los totalitarismos.
- La fotografía comprometida con los pobres: Dorothea Langue, Walker Evans.
- La primera película de animación: Blancanieves y los siete enanitos de Walt Disney.
- El cómic europeo: "Tintín", Hergé. El cómic norteamericano.
- El primer súper héroe: "Superman" Jerry Siegel, Joe Shuster.
- El héroe triste y solitario: "Batman" Bob Kane, Bill Finger.
- El orgullo americano: "Captain América" Joe Simón, Jack Kirby.
- Las aventuras espaciales: "Flash Gordon", Alex Raymond.
- El exotismo selvático: "Tarzán", Burne Hogarth.
- El cine español. Producciones Cifesa. Ballet: La trayectoria del Ballet de la Ópera de París. Serge Lifar.
- Las "Big Band" americanas: Benny Goodman, Glenn Miller, Duke Ellington, Tommy Dorsey, etc.

UNIDAD 8. -La segunda guerra mundial.

- Contenidos.

- Fascismo y comunismo. Iconologías asociadas.
- Arquitectura fascista y comunista: Berlín y Moscú.
- El cine en el Fascismo: La obra cinematográfica de Leni Riefensthal: "Olympia", "El triunfo de la voluntad".
- El cine en el Comunismo: El cine de Serguéi Eisenstein: "El acorazado Potemkin" (1925), "Iván el terrible" (1943).
- La obra musical de Wagner y el fascismo alemán.
- La relación vital y musical de Dimitri Shostakóvich con el comunismo soviético.
- El París nocturno: Brassai. El fotoperiodismo independiente: la agencia Mágnum.
- La fotografía de guerra: Robert Capa. La captación del instante: Henri de Cartier-Bresson.
- Abstracción escultórica: Henry Moore, Antoine Pevsner, Naum Gabo.
- El cartel como propaganda política.
- El collage. La obra de Josep Renau.
- El cine clásico americano y sus estilos: La industria del cine. Hollywood.
- Las grandes compañías americanas: Warner Brothers. United Artist. Columbia. Metro Goldwyn Mayer.
- La comedia musical: Fred Astaire, Gene Kelly.
- La comedia amarga: "To be or not to be", Ernst Lubitsch. "El gran dictador" Charlie Chaplin. Amor y guerra: "Casablanca". Michael Curtiz.
- El cine de suspense: Alfred Hitchcock.
- El cine neorrealista italiano: "Roma, città aperta" Roberto Rossellini. "Ladrón de bicicletas" Vittorio de Sica.

3.21. TERCER TRIMESTRE.

UNIDAD 9. -El funcionalismo y las décadas 40-50

- **Contenidos.**

- La función hace la forma. Arquitectura: la simplificación ornamental. La geometría y la matemática como mensaje primordial.
- La obra de Ludwig Mies van der Rohe. Frank Lloyd Wright. "Le Corbusier". El diseño industrial.
- La Bauhaus y su influencia posterior.
- El funcionalismo orgánico escandinavo: Alvar Aalto, Eero Aarnio, Arne Jacobsen.
- El mobiliario funcionalista.
- El cómic español: La editorial Bruguera. Francisco Ibáñez.
- El cómic español: "Mortadelo y Filemón".
- Cine: dominio del cine norteamericano. Grandes directores: John Ford, John Houston.
- La gran comedia. El alemán Billy Wilder.
- El cine español. Los estudios Bronston.
- La comedia española: Luis García Berlanga.
- Moda: Alta costura. La obra de Cristóbal Balenciaga.
- El New Look de Christian Dior. La música neorromántica de Joaquín Rodrigo, "Concierto de Aranjuez". Danza: Danza contemporánea: las coreografías de Maurice Béjart y Roland Petit.

UNIDAD 10. -Los años 60-70

- **Contenidos**

- Arquitectura. El estilo internacional.
- Arquitectura española: Francisco Javier Sáenz de Oiza, Miguel Fisac.
- Expresionismo figurativo y expresionismo abstracto.
- La pintura hiperrealista. Expresionismo abstracto: Jackson Pollock, Mark Rothko.
- Expresionismo figurativo: Francis Bacon, Lucian Freud.
- Hiperrealismo: David Hockney. Antonio López. Eduardo Naranjo.
- La importancia histórica de los grupos españoles de artistas plásticos "El Paso" (1957) y su antecesor "Dau al Set" (1948).
- El expresionismo en la escultura española.
- Escultores vascos: Jorge Oteiza. Eduardo Chillida, Agustín Ibarrola. La abstracción geométrica: Pablo Palazuelo, Martín Chirino, Amadeo Gabino. El movimiento cinético: Eusebio Sempere. Fotografía: el sensualismo de David Hamilton. La elegancia de Juan Goyen. La moda francesa: Yves Saint Laurent. Música. El sonido estéreo. La música Pop. The Beatles Los grandes conciertos de masas. La cultura fans. El jazz alcanza un público de masas: Chet Baker, Miles Davis, Chick Corea. El auge del flamenco. Paco de Lucía y Camarón de la Isla. El baile flamenco: Antonio. Carmen Amaya. La compañía de Antonio Gades. El nuevo cine español. El cine de la transición. Saura, Camus, Picazo, Patino, Erice, Borau, la Escuela de Barcelona. El nuevo impulso norteamericano: Francis Ford Coppola. El gran cine japonés: Akira Kurosawa. Nace la Televisión como fenómeno de comunicación de masas. Cómic: éxito internacional de la editorial Marvel.

UNIDAD 11. -Los años 80-90

- **Contenidos**

- Arquitectura: El estilo posmoderno. El edificio como espectáculo.
- Escultura: el exceso figurativo. La obra de Fernando Botero y Alberto Giacometti.
- La música como acción política de masas: Live Aid.
- Eclosión de la moda como fenómeno de masas. Las supermodelos sustituyen a las actrices en el ideal de belleza colectivo. Los grandes diseñadores.

- La industria del prêt à porter. El mundo de los complementos. El diseñador como estrella mediática: Alexander McQueen, Valentino, Chanel (Lagerfeld), Dior (John Galliano), Armani, Versace, Calvin Klein, Tom Ford, Carolina Herrera. El desfile de modas como espectáculo multimedia.
- Baile: Michael Jackson.
- Danza española: Las compañías de Sara Baras y Joaquín Cortés.
- Cine español. El despegue internacional: José Luis Garci. Fernando Trueba. Fernando Fernán Gómez. Pedro Almodóvar. Alejandro Amenábar.
- Directoras españolas, nuevas miradas de la realidad: Pilar Miró, Icíar Bollaín.
- Fotografía en España: Cristina García-Rodero, Alberto García Alix.
- Televisión: Aparición del color. Retransmisiones en directo: olimpiadas, fútbol, conciertos, guerras.
- El cine de animación, los estudios Píxar, estreno de "Toy Story".
- La nueva figuración en la pintura andaluza de los 80, en torno a la revista "Figura".

UNIDAD 12. -Los años 2000-2013

- Contenidos

- El ecologismo y el arte.
- El islamismo radical.
- La destrucción de las imágenes religiosas.
- El internacionalismo universal.
- Internet.
- Arquitectura: Barroquismo: Frank Gehry. Espectacularidad y polémica: Santiago Calatrava.
- El concepto "High Tech". La obra de Norman Foster. La obra de Zara Hadid.
- La tecnología digital: cine, televisión, fotografía y música.
- Música y baile: nuevas tendencias: Hip hop, dance.
- Nuevos canales de promoción artística: YouTube.
- Cine en español: el éxito internacional de Guillermo del Toro con "El laberinto del fauno".
- La internacionalización del cine español: Juan Antonio Bayona, Rodrigo Cortés.
- El género documental en el cine.
- Televisión: las series de TV, equiparables en popularidad y audiencia al cine. Técnicas de la producción audiovisual. Integración multimedia.

CULTURA AUDIOVISUAL I. 1ER CURSO DE BACHILLERATO.

3.22. PRIMER TRIMESTRE.

- UNIDAD 1. Imagen y significado.

- Del inicio de la imagen a la era digital: evolución de los medios y lenguajes audiovisuales.
- La importancia de la comunicación audiovisual en nuestra sociedad.
- El poder de fascinación de la imagen.
- Funciones de la imagen.
- La imagen como representación de la realidad.
- Transcendencia de la valoración expresiva y estética de las imágenes y de la observación crítica de los mensajes.
- Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes.

- UNIDAD 2. La imagen fija y sus lenguajes.

- Los códigos que forman los diferentes lenguajes.
- Cartel, historieta gráfica, fotografía, diaporama. La cámara fotográfica.

- El diaporama.
- Sistemas de captación y tratamiento de imágenes fijas.

3.23. SEGUNDO TRIMESTRE.

- **UNIDAD 3. La imagen en movimiento. El cine.**
 - Cine y realidad.
 - Fundamentos del cine.
 - Los géneros cinematográficos.
 - Elementos expresivos: espacio y tiempo. 3.5. Literatura y guion cinematográfico.
 - Géneros y técnicas básicas de animación.
- **UNIDAD 4. Integración de sonido e imagen. Producción multimedia.**
 - La función expresiva del sonido.
 - Características técnicas del sonido.
 - Sistemas y equipos de captura, registro, tratamiento y reproducción de sonido.
 - Adecuación de música y sonido a las intenciones expresivas.
 - Sistemas y equipos de captura, registro, tratamiento y reproducción de imágenes.
 - Proceso de producción de documentos multimedia.
 - Realización, edición y posproducción.
 - Creación de imágenes por ordenador.

3.24. TERCER TRIMESTRE.

- **UNIDAD 5. Medios de comunicación.**
 - La televisión.
 - La televisión del futuro. Televisión interactiva.
 - La radio.
 - Estudio de audiencias y programación. La radio y la televisión de servicio público.
 - Libre acceso, abundancia de información y uso responsable de Internet.
 - La libertad de expresión y los derechos individuales del espectador.
- **UNIDAD 6. La publicidad.**
 - Definiciones básicas.
 - Elementos que participan en la publicidad.
 - Funciones de la publicidad.
 - Análisis de spots publicitarios.
 - Nuevas formas de publicidad.
 - Publicidad social. Campañas humanitarias. Mensajes alternativos.
 - Nuevas formas publicitarias: la publicidad en Internet.
- **UNIDAD 7. Análisis de la imagen y mensajes multimedia.**
 - Lectura denotativa y connotativa de imágenes. Análisis de imágenes fijas y en movimiento.
 - Valores formales, estéticos, expresivos y de significado.
 - La incidencia de los mensajes mediáticos en la sociedad.
 - Análisis de los contenidos en Internet.
 - Contenidos documentales en Internet.

CULTURA AUDIOVISUAL II. 2º CURSO DE BACHILLERATO.

3.25. PRIMER TRIMESTRE.

- UD. 1: El sonido, función, características, creación y difusión.
- UD. 2: Relación entre la imagen y el sonido.
- UD. 3: Bandas sonoras.
- UD. 4: La comedia visual y el chiste sonoro, "Slapstick" y comedia coral.

- **3.26. SEGUNDO TRIMESTRE.**
- UD. 5: La televisión. Características técnicas y expresivas.
- UD. 6: La radio. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos
- UD. 7: La radio y la televisión como servicio público.
- UD. 8: La industria cinematográfica.
- **3.27. TERCER TRIMESTRE.**
- UD. 9: La producción audiovisual. La industria cinematográfica.
- UD. 10: Efectos en la historia del cine.
- UD. 11: La publicidad.
- UD. 12: Análisis de imagen y productos multimedia.

INTRODUCCIÓN A LA EDICIÓN DE VÍDEO Y AUDIO. 2º CURSO DE BACHILLERATO.

3.28. PRIMER TRIMESTRE.

BLOQUE I.- Introducción al tratamiento de la Imagen, el Sonido y el Vídeo Digital.

- **Contenidos:**
 - o Introducción a las imágenes digitales. Tipos de imagen: Mapas de Bits y Gráficos Vectoriales.
 - o Herramientas de edición de imágenes. Compresión de imágenes digitales y Formatos de imagen digital.
 - o Introducción a la edición de audio. Tipos de audio: Analógico y Digital.
 - o Herramientas de edición de audio. Compresión y Formatos de audio.
 - o Introducción a la edición de vídeo. Tipos de edición de vídeo: Lineal y No Lineal.
 - o Herramientas de edición de vídeo. Compresión de archivos, codificadores y decodificadores de vídeo (códecs). Formatos de vídeo.

BLOQUE II.- Tratamiento Digital de Imágenes fijas.

- **Contenidos:**
 - o La imagen digital: formatos, unidades, tamaño, resolución, modos de color.
 - o Programas de edición digital de imágenes fijas. Herramientas y recursos expresivos.
 - o Introducción al uso y manejo de un programa de edición de imágenes tipo Adobe Photoshop o Gimp y sus herramientas básicas.
 - o Estructura de la interfaz de trabajo. Situación de las distintas herramientas, menús, paneles y ventana del documento. Gestión de diferentes espacios de trabajo.
 - o Estudio de la herramienta *Zoom* y *Mano*. Permite desplazarnos en el documento y movernos por la imagen.
 - o Creación de documentos: cómo guardarlos y gestionarlos.
 - o Estudio de la herramienta *Mover*. Desplazamiento del contenido dentro del documento y de un documento a otro. Panel *Historia* para retroceder o avanzar en el proceso creativo.
 - o Herramienta *Capas*. Creación, edición y organización de capas en un documento.
 - o Selección de elementos. Selecciones básicas y de lazo para la edición y gestión de contenido por separado.
 - o Herramienta *Varita mágica* y *Selección rápida*. Realización de selecciones complejas, elementos discontinuos y colores planos.
 - o Herramienta *Máscara*. Mostrar y ocultar el contenido o parte del mismo de forma rápida y no destructiva. Composición fotográfica mediante máscaras.
 - o Resolución, tamaño, definición y píxeles por pulgada. Realización de ampliaciones y reducciones correctamente.
 - o *Las transformaciones*. Forma y escala exacta de elementos de una imagen. Separación del contenido por capas y su transformación de escala, rotación y distorsión.

- Transformaciones y deformaciones para moldear una imagen. *Escala* según el contenido y *Deformación* de posición libre.
- Herramienta **Recortar**. Recomposición de una imagen. Reajuste del tamaño del lienzo en proporción y composición. **Recorte con perspectiva**. Corrección de una imagen con perspectiva y su proyección frontal, ajustada y proporcionada.
 - *Enderezar*, una opción de la herramienta Recortar. Corrección del horizonte inclinado de una imagen.
 - Uso de la *tableta gráfica* y su potencial para herramientas como *el pincel*.
 - Herramientas *pincel, lápiz y borrador*. Características y diferencia entre ellas. Conceptos de *tamaño, dureza, opacidad y flujo* en los pinceles. *Pincel mezclador* para otorgar un acabado artístico a las imágenes.
 - Métodos de selección del color. Herramientas *Selector de color* y panel *Color*. Cómo guardar muestras personalizadas.
 - *Rellenar, Bote y Degradado*. Diferencia entre estas herramientas.
 - *Rellenar* utilizando *Según el contenido* para retoques automáticos.
 - Creación, configuración y guardado de *pinceles* a partir de una imagen. Cargar, organizar y exportar colecciones de pinceles.
 - Funciones del *Pincel corrector puntual* para el retoque fotográfico. Uso del *Parche* para el retoque por áreas amplias.
 - Uso del *tampón de clonar* para correcciones complejas y en función del contenido.
 - Arreglo del efecto de ojos rojos por medio del *Pincel de ojos rojos*.
 - Ajuste de la exposición por zonas con las herramientas *Subexponer* y *Sobreexponer*.
 - *Capas de ajuste* para modificar luces, sombras y color.
 - Herramientas de *Brillo* y *Contraste* para la realización de un ajuste sencillo de la gama tonal.
 - *Niveles* y *Curvas* para modificar correctamente la gama tonal de una imagen.
 - *Sombras e Iluminaciones* para el ajuste de claroscuros muy marcados.
 - El ajuste *Intensidad* para modificar la fuerza del color de forma suave o más potente.
 - *Tono y Saturación*, herramientas para el tratamiento básico del color.
 - Herramienta *Texto*. Creación de texto con cajas y sin ellas. Ajustes básicos. Gestión de fuentes.
 - *Estilos* y *Efectos*: ventajas al aplicarlos.
 - *Filtros inteligentes* y la posibilidad de llevarlos a otros documentos o capas con los mismos parámetros y siempre editables.

3.29. SEGUNDO TRIMESTRE.

BLOQUE III.- Tratamiento Digital de vídeo y edición de piezas visuales.

- Contenidos:

- El vídeo digital: formatos, resolución, fotogramas, y modos de color.
- Programas de edición digital de vídeos. Herramientas y recursos expresivos.
- Introducción al uso y manejo de un programa de edición de vídeo como Vegas Pro, Premiere o DaVinci Resolve y sus herramientas básicas.
- Creación de un proyecto y configuración de parámetros como la resolución y los fotogramas.
- La *interfaz*, elementos en pantalla y para qué sirven.
- *Importar* clic de vídeo al editor, opciones y guardado automático.
- *Ajuste y recorte* de fragmentos de vídeo.
- Efecto de *desvanecimiento* en fragmentos de vídeo y *transiciones con efectos* entre escenas.

- *Edición de texto*. Modificación del color, tamaño, contorno, sombra y ubicación en la escena. Añadido de *títulos y créditos* finales.
- Inclusión de una *imagen estática* en un fragmento de vídeo o escena.
- Incorporación de la *banda sonora o música* a la línea de tiempo. Ajuste del *volumen* y desvanecimiento de audio.
- *Renderizado*. Proceso de optimización del renderizado, funciones avanzadas y plantillas.
- *Edición avanzada* de vídeo: efectos de *cámara lenta* y *cámara rápida*, *inversión* de la línea de tiempo de un vídeo, aplicación de *efectos* a una escena y *estabilización* de una secuencia con movimientos bruscos.
- *Corrección del brillo y contraste*. Realización de la *corrección de color*.
- *Congelar un fotograma* de una secuencia. Hacer *zoom* y *reencuadre* de un vídeo.
- Inclusión de una *marca de agua* e incorporación de *texto dinámico* y *animado* en la línea de tiempo.
- Agregar dos vídeos o secuencias en la misma línea de tiempo. Activación del *modo 3D* para incluir elementos tridimensionales a una escena.
- *Edición de sonido*. Control del volumen a lo largo de una secuencia. Grabación de nuestra voz con un micro.
- Añadido de *efectos de sonido*. Efecto de globo de helio y de voz grave.
- Mejora del audio. *Reducción del ruido ambiente*. Efectos de sonido destacados.
- *Interfaz avanzada*: interfaz de canales y de herramientas.
- *Animación de elementos*. Animar una imagen, un texto y animar efectos de vídeo.
- Efectos especiales: *Chroma Key*, *Croma* o llave de color. Funcionamiento en cine y cómo usarlo. Creación de efectos de teletransporte y explosión.

3.30. TERCER TRIMESTRE.

BLOQUE IV.- Tratamiento Digital de audio y cualidades técnicas del equipamiento de sonido.

- *Contenidos:*

- Configuraciones de equipamiento de audio en grabaciones de sonido.
- Formatos de audio.
- Programas de edición de audio y sonido. *Audacity*.
- Herramientas comunes en la edición de audio.
- *Importar archivos* de audio comprimidos y sin comprimir.
- Edición básica de archivos de audio: *importar*, *cortar* y añadir *desvanecimiento*.
- *Exportar* el proyecto.
- *Trabajar con voces*: grabar y amplificar una voz, creación de voces de personajes, voz fina y gruesa, hacer *loop* con una voz y eliminación de voces de una canción.
- Creación de una *cortina radial de presentación*.
- *Fade in* y *Fade out* para la mezcla de dos canciones.
- *Eliminación de ruidos* en la grabación de voz o en audio.

BLOQUE V.- Captación de imágenes fotográficas y de vídeo. El guion audiovisual y la estructura narrativa en la edición.

- *Contenidos:*

- El ojo humano y la cámara fotográfica.
- Partes y usos de los diferentes parámetros de la cámara fotográfica.
- Elementos de la iluminación y sus valores expresivos. Tipos de fuentes de luz y posicionamiento.
- Procesos de captación de imágenes fijas y en movimiento.
- Tema y estructura narrativa del guion en la edición.
- Fases de producción audiovisual.
- Proceso creativo del guion en relación con la expresividad de imagen, sonido y música.

- Almacenaje de documentación fotográfica y videográfica.

4. METODOLOGÍA.

4.1.) *Actividades de profesorado y alumnado.*

El currículo del área para la ESO pretende potenciar en los alumnos/as la capacidad de apreciar en su entorno visual, tanto en la naturaleza como en la creación humana, los valores propios de las artes visuales y saber expresar sus ideas, vivencias y sentimientos por medio del lenguaje visual y plástico. Para alcanzar estos objetivos generales articulamos los contenidos atendiendo a los siguientes criterios:

- El criterio de dificultad. Organizando los contenidos de modo que se comience por los de carácter más concreto y, por tener carácter básico, preparen para entender los más abstractos y exijan una mayor capacidad de comprensión espacial.
- El criterio de interés. Debe conectar con los intereses y necesidades del alumno, proporcionándoles de forma clara y atractiva la finalidad y utilidad de los aprendizajes.
- El criterio de organización cíclica. Los temas más complejos se estudian en varios cursos siguiendo una graduación en el nivel de dificultad de forma que en los cursos más bajos se trata en forma de iniciación y se llega a una especialización en los últimos cursos de la etapa.
- El criterio de operatividad. Queda reflejado en torno a la clásica formulación del “saber ver”, “saber interpretar” y “saber hacer” siguiendo estos pasos:

Saber ver:

- Pone a los alumnos en contacto con obras ya realizadas para que se observen las peculiaridades que las categorizan en un determinado campo de la expresión plástica.
- Se presenta la teoría correspondiente a cada uno de los campos de la expresión visual y plástico y se formaliza esa teoría en conceptos de validez permanente.
- Se aplican los conocimientos adquiridos en la observación de nuevas obras que tienen carácter ejemplar.

Saber interpretar:

- Lleva a los alumnos a reconocer los rasgos que hacen que una obra tenga claridad estética o rigor y exactitud en su trazado.
- Conduce a conocer el diferente valor expresivo de aquellos elementos según hayan sido utilizados.
- Pone en disposición de valorar una obra por el análisis de cada uno de sus elementos y por la consideración del conjunto.

Saber hacer:

- Proporciona las técnicas adecuadas para cada forma de lenguaje plástico.
- Ayuda a la selección de las técnicas que mejor se acomoden a cada necesidad de expresión, fomentando la investigación y la creatividad.
- Conduce al uso de las técnicas con rigor, exactitud y precisión exigibles en cada momento del aprendizaje.

En el Bachillerato, por lo general todos los contenidos serán expuestos por el profesor de forma oral ayudado por el correspondiente material de apoyo (Medios didácticos).

El Dibujo Técnico se presenta como la antesala para poder conectar adecuadamente con cualquier estudio superior, bien sean profesionales o de tipo universitario, relacionados con disciplinas como la arquitectura, ingeniería o las bellas artes. Es un área eminentemente práctica, pero para poder abordar este aspecto deberemos dedicarle un profundo estudio teórico. Entendemos que la claridad en los términos empleados y los dibujos realizados en la pizarra son básicos para la exposición de cada tema, procurando concretar cada vocablo para que no haya lagunas en su referencia y aplicación. En

cuanto a la comprensión, el mejor modo de evaluarlo es preguntando continuamente a los alumnos y permitiéndoles que expongan sus dudas, en todo momento, evitando de esta manera la consabida lección magistral.

La labor principal del profesor en la materia de Introducción a la Edición de Imagen y Sonido es facilitar las herramientas para la creación de proyectos audiovisuales, proporcionando información y experiencias que contribuyan a desarrollar las capacidades creativas y técnicas, al mismo tiempo que estimula y motiva al alumnado para que construya su propia forma de expresión. Esta materia, por lo tanto, se debe impartir desde un enfoque principalmente práctico.

Los contenidos de la materia distribuidos en diferentes bloques, no se tienen que ver como algo rígido e inamovible sino como contenidos flexibles y complementarios unos de otros que dan un sentido completo al lenguaje audiovisual aplicado en la elaboración de proyectos individuales o en grupo. Partiendo de la cercanía e interés que el alumnado muestra hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, es fundamental ofrecerle la posibilidad de experimentar con diferentes programas y aplicaciones digitales que le permitan conocer los recursos que ofrecen dentro de la creación, comunicación y expresión artísticas y promover un uso responsable y educativo. La utilización de las nuevas tecnologías como metodología nos permite profundizar e indagar en el espacio expositivo que ofrece internet, así como en las fuentes informativas y aplicaciones artísticas que alberga. Se recurrirá a las mismas para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos, a través de documentación audiovisual. Esto conlleva la necesidad de tener disponibles ordenadores, dispositivos electrónicos y otros equipamientos técnicos en el aula que favorezcan el desarrollo de estos contenidos fundamentales.

En Fundamentos del Arte, la metodología a aplicar deberá ser abierta en la organización de los contenidos y las actividades y flexible en el desarrollo de los temas conceptuales y en la dinámica de los aprendizajes. Participativa. El aula puede ser un lugar importante de debate acerca de lo que se entiende por arte, por corrientes artísticas, por importancia de unos autores sobre otros. Herramientas digitales en la didáctica del aula: presentaciones, tratamiento informático de las imágenes, integración de imagen y sonido, etc. Las herramientas audiovisuales permiten presentar a los alumnos los contenidos gráficos de una manera fácil y potente. Estas herramientas permiten, entre otros recursos educativos, utilizar la comparación entre unas creaciones y otras como método sencillo para analizar correctamente la obra de arte y su identificación. Los profesores procurarán mantener durante los escenarios de semipresencialidad o confinamiento aquellas actividades que utilizando Moodle Centros puedan también inducir o generar un trabajo participativo.

En Cultura Audiovisual, cada alumno/a, trabajará en la creación de proyectos audiovisuales de carácter individual o grupal. Se partirá de un bloque de contenido, desde el cual los alumnos deben aprender a investigar, y generar desde el conocimiento de los conceptos el desarrollo de proyectos aplicados. Es decir, una vez realizada la recopilación conceptual se plantean proyectos prácticos de aplicación a dichos contenidos. En ocasiones, estos proyectos se realizarán en grupo. En otras, los proyectos serán generados de forma individual con el objetivo de que todos puedan desarrollar su propia experiencia audiovisual. Se fomentará el trabajo en equipo, potenciando la expresión personal del alumnado, el análisis y conocimiento expresivo y técnico del mundo audiovisual.

Por otra parte, se realizará el análisis conceptual y teórico de imágenes fijas y en movimiento. Se trata así de desarrollar la capacidad de análisis de las imágenes a través de la expresión oral y conceptual como un ejercicio continuo y progresivo. Finalmente se realizarán pruebas objetivas con el objetivo de que el alumnado retenga la memorización de conceptos y contenidos claves para la asignatura.

Como **recursos metodológicos** y didácticos podemos señalar, sobre todo: los apuntes aportados por el profesor; internet; el archivo de imágenes; los videos sobre estilos artísticos, sobre los artistas y sus obras; la realización de exposiciones con trabajos de los alumnos y la visita a las exposiciones temporales que tengan lugar durante el curso en cualquier institución andaluza.

La metodología de la materia se basa en el aprendizaje por competencias, recurriendo a estrategias interactivas y al aprendizaje cooperativo. Ejes de la metodología:

1- Conocimiento de los contenidos teóricos correspondientes al currículo oficial de la materia: Presentaciones teóricas de cada tema. **Competencias clave a valorar:** competencia en comunicación lingüística; competencia digital; competencias sociales y cívicas; conciencia y expresión culturales.

2- Actividades (aprendizaje orientado a la acción): Realización práctica de ejercicios correspondientes a cada uno de los bloques temáticos. Realización individual o cooperativa de Proyectos. Utilización de las TIC, acceso a recursos virtuales para la búsqueda de información relevante a los prácticas y proyectos propuestos. Presentación oral de trabajos relacionados con los periodos artísticos estudiados en cada tema que buscan poner de manifiesto las interconexiones entre las distintas corrientes, formas de representación, materiales y técnicas artísticas (trabajos para fomentar el aprendizaje cooperativo y favorecer la oralidad). **Competencias clave a valorar:** competencia digital; competencia para aprender a aprender; competencias sociales y cívicas; sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; conciencia y expresión culturales.

3- Seguimiento y evaluación: Evaluación de los ejercicios y proyectos realizados por el alumnado. Se valora el proceso de realización, incluida la propuesta conceptual, y el resultado final. También se realizarán exámenes. Se tienen en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Trabajos de recuperación de evaluaciones no aprobadas. **Competencias clave a valorar:** competencia en comunicación lingüística; competencia digital; competencia para aprender a aprender; competencias sociales y cívicas; sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; conciencia y expresión culturales.

4.2.) Materiales y libros de texto.

En el material que utilizamos, la teoría se encuentra acompañada en todo momento por un número significativo de ejercicios, en la mayoría de los casos, resueltos de forma clara y concisa. Utilizando para ello la nomenclatura y grafismos adecuados; ayudando a formalizar o visualizar el problema que se plantea.

Materiales didácticos:

- Reproducciones artísticas y fotografías de prensa.
- Uso del proyector multimedia para mostrar contenidos interactivos y de animación.
- Plantillas de dibujo técnico. Reglas y compás.
- Rotuladores. Ceras blandas. Tintas y colores acrílicos. Témperas. Carboncillos. Lápices de grafito y de colores.
- Cartulinas de colores. Papeles de dibujo y de acuarela. Papel de estraza.
- Pinceles. Borrador. Tijeras y pegamento.
- Elementos como cartón, plásticos, telas, corchos, arena, metales, etc.

Los libros de texto:

Los libros de carácter obligatorio para las etapas de la ESO están incluidos en el programa de gratuidad de libros de la Junta de Andalucía. Todos estos libros son de la editorial Sandoval e incluyen al final de cada unidad didáctica una serie de ejercicios prácticos complementados con otros ejercicios de verificación del aprendizaje.

Para 1º de la ESO: ***Observar, Comprender, Expresar (O.C.E I) ESO Primer Ciclo, Nivel I.***

Para 2º de la ESO: ***Observar, Comprender, Expresar (O.C.E II) ESO Primer Ciclo, Nivel II.***

Para 4º de la ESO: **OBSERVAR. INTERPRETAR. EXPRESAR 3.**

Como recurso para el seguimiento de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual Bilingüe en primero de ESO y Educación Plástica y Visual Bilingüe en segundo de ESO, se utilizarán los libros de texto de la editorial SM, cuya programación de aula está basada en las orientaciones AICLE:

- **Visual arts. I Secondary.**
- **Visual Arts. II Secondary.**

En Bachillerato el libro de texto es opcional, pudiendo complementar las explicaciones teórico-prácticas de la pizarra con los libros de la editorial Donostiarra o cualquier libro de dibujo técnico del nivel correspondiente.

- **DIBUJO TÉCNICO - 2º BACHILLERATO.** F. J, Rodríguez de Abajo, V. Álvarez Bengoa. Ed. Donostiarra.
- **DIBUJO TÉCNICO - 2º BACHILLERATO (GUÍA PRÁCTICA PARA EL ALUMNO).** Joaquín Gonzalo Gonzalo. Ed. Donostiarra.
- **DIBUJO TÉCNICO I - 1º BACHILLERATO.** F.J.Rodríguez de Abajo / V.Alvarez. Ed. Donostiarra.
- **DIBUJO TÉCNICO I - 1º BACHILLERATO (GUÍA PRÁCTICA PARA EL ALUMNO).** Joaquín Gonzalo Gonzalo. Ed. Donostiarra.

En Fundamentos del Arte y Cultura Audiovisual el libro de texto es opcional, pudiendo complementar las explicaciones teórico-prácticas de clase con los libros de la editorial VICENS-VIVES en Fundamentos del Arte y de la editorial PARANINFO en Cultura Audiovisual, o cualquier libro de texto del nivel correspondiente.

- **FUNDAMENTOS DEL ARTE 1º BACHILLERATO.** Editorial VICENS-VIVES. ISBN: 9788468251844
- **FUNDAMENTOS DEL ARTE 2º BACHILLERATO.** Editorial VICENS-VIVES. ISBN: 9788468251851
- **CULTURA AUDIOVISUAL I. 1º BACHILLERATO LOMCE.** José María Castillo Pomedá. Edit. Paraninfo. ISBN:9788428339704
- **CULTURA AUDIOVISUAL II. 2º BACHILLERATO LOMCE.** José María Castillo Pomedá. Edit. Paraninfo. ISBN:9788428339711

En Introducción a la Edición de Imagen y Sonido se utilizará como único recurso, el ordenador, proyector multimedia y documentación online.

4.3.) Libros de lectura recomendados:

Lecturas recomendadas para 1ºESO durante el curso:

GOYA Y EL DOS DE MAYO.

Marías, Fernando
ISBN: 978-84-667-7592-2
EAN: 9788466775922
Editorial: Anaya

ALEXANDER CALDER (MIRA QUE ARTISTA)

de VV.AA.
COMBEL
ISBN: 9788498253757
Nº Edición:1ª
Año de edición:2009
Plaza edición: BARCELONA

YO VINCENT VAN GOGH

de VV.AA.
PARRAMON
ISBN: 9788434234680
Nº Edición:1ª
Año de edición:2009
Plaza edición: BARCELONA

Lecturas recomendadas para 2ºESO durante el curso:

LA MONA LISA (MIRA QUE ARTE)

de VV.AA.

COMBEL

ISBN: 9788498253740

Nº Edición: 1ª

Año de edición: 2009

Plaza edición: BARCELONA

YO...SALVADOR DALI

de VV.AA.

ISBN: 9788434232808

Nº Edición: 1ª

Año de edición: 2008

Plaza edición: BARCELONA

EL MISTERIO MIGUEL ANGEL

de VV.AA.

EDICIONES SM

ISBN: 9788467511017

Nº Edición: 1ª

Año de edición: 2006

Plaza edición: MADRID

Lecturas recomendadas para 4ºESO durante el curso:

EL MISTERIO DE VELÁZQUEZ

Eliacer Cansino

Editorial Bruño

SIETE HISTORIAS PARA LA INFANTA MARGARITA

Miguel Fernández-Pacheco

ISBN 13: 9788478445752

ed.: Siruela

ESCUELA DE PINTURA (4ª ED.)

de THRAN, CHRISTINA

ISBN: 9788495376121

Nº Edición: 4ª

Año de edición: 2001

Plaza edición: BARCELONA

Lecturas recomendadas para bachillerato durante el curso:

Las lecturas y enlaces recomendados para complementar el aprendizaje en este nivel serán subidos a la plataforma oficial Moodle Centros Granada.

Lecturas recomendadas para Fundamentos del Arte:

- ROLDÁN, J. (2018). Esto no estaba en mi libro de historia del arte. Almuzara.
- GOMBRICH, E.H. (2019). Historia del arte. Phaidon: Press Limited.

Lecturas recomendadas para Cultura Audiovisual:

- Historia del cine. Román Gubern ISBN: 978-84-339-7799-1
- Sobre la fotografía. Susan Sontag. ISBN: 84-350-1417-7

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Características de la evaluación

- Realizar **evaluación INICIAL**, elaborando una actividad que sirva para indagar los conocimientos y destrezas de partida.
- Contemplar y considerar la **PROGRESION** en el aprendizaje, en consecuencia, con la evaluación inicial, mostrar al alumno las posibilidades de progresión también de aptitudes y destrezas.
- La evaluación ha de ser frecuente y regular, es decir **CONTINUA**, lo que supone una observación sistemática de su aprendizaje, con el objetivo de detectar los momentos en que se producen los obstáculos, siendo cuidadosos con no coartar o mediatizar la creatividad propia en la expresión plástica.
- La **SISTEMATIZACION** del seguimiento debe basarse en técnicas y aspectos no solo intuitivos, sino lo mas objetivo y fiables posibles. Hemos de tener claro que se evalúa en cada actividad, prueba, etc. y plasmarlo en una ficha adecuada de seguimiento y recogida de información que facilite después su interpretación.
- La valoración sobre el grado de consecución de los objetivos del área han de conseguirse evaluando los contenidos, considerando los **CONCEPTOS**, los **PROCEDIMIENTOS**, y las **ACTITUDES** programadas y secuenciadas, no debemos caer en el error de evaluar solamente destrezas conseguidas.
- Diversificar los **INSTRUMENTOS** de evaluación (recogida de información) no cayendo en el error de evaluar exclusivamente a partir de los resultados de la realización de una determinada actividad u obra plástica.
- Evaluación adaptada a la **DIVERSIDAD** del alumnado. Aunque resulte difícil de conseguir en las actuales circunstancias, es preciso plantearse esto como un objetivo importante. Adecuar las programaciones a la realidad de nuestros alumnos y evaluar de forma flexible, considerando los contextos y circunstancias de cada grupo o alumno.
- Deberán darse a **CONOCER** a los alumnos de forma clara y entendible por ellos los objetivos y contenidos, así como los criterios de evaluación, tanto los de carácter general como los específicos de cada actividad. Con ello debe evitarse la consideración errónea, en demasiadas ocasiones por parte del alumno o de sus padres, de que esta es un área cuya única finalidad es el aspecto lúdico y de entretenimiento.
- Facilitar la **AUTOEVALUACION** del alumno y del grupo de forma reflexiva. El reconocimiento de las propias posibilidades es un factor de gran valor, el alumno debe comprender y valorar el resultado de su esfuerzo personal.
- Es importante conocer la opinión de los alumnos sobre los diversos factores que intervienen en el aprendizaje de la educación plástica y visual, facilitándose así una evaluación **RECIPROCA**. Deberán realizarse encuestas y debates en el grupo sobre los diferentes aspectos.
- Aunque esté dicho implícitamente en los anteriores apartados, es preciso insistir en la necesidad de explicar al alumno el resultado de su evaluación, en función de la consecución de los objetivos, así como los medios para mejorar.

Objetivos de la evaluación

- Estudiar y apreciar el aprendizaje de los alumnos para proporcionarles ayuda pedagógica.
- Descubrir las aptitudes e intereses de los alumnos en relación con la EPV para orientarles en las actividades y en su futuro, y facilitarles así su desarrollo personal.

- Valorar el grado de consecución de los objetivos propios del área en cada actividad, curso o ciclo, a la asimilación de sus contenidos, en función de los criterios de evaluación establecidos.
- Establecer las medidas de ayuda y recuperación, y las posibles adaptaciones curriculares.
- Examinar los métodos y estrategias didácticas empleadas en éste área, y revisarlas en función de su eficacia.
- Determinar la adecuación de los objetivos y contenidos programados, así como de las actividades seleccionadas, revisándolos en función de su eficacia formativa.
- Comprobar el progreso en el nivel de conocimientos del alumno a partir de las pruebas iniciales.
- *Recoger con diversos instrumentos la información* sobre el aprendizaje de los alumnos y sistematizarla.
- Interpretar la información recogida para poder *emitir un juicio objetivo respecto al alumno*.

Criterios e instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos. Seguimiento sistemático de la información y sus anotaciones. Procedimientos de evaluación.

Utilizaremos distintos procedimientos para la evaluación de los criterios establecidos en los contenidos de cada Unidad Didáctica.

- *Trabajos prácticos* de los contenidos de cada una de las Unidades Didácticas estudiadas en clase por medio de *Láminas de Ejercicios*.
- *Controles o pruebas específicas* de las Unidades Didácticas estudiadas.
- *Examen* de un libro de lectura para el alumnado de 2º de ESO, dentro del programa de Comprensión y Expresión Lectora. Se realizará durante el primer trimestre.
- *Ejercicios teóricos de verificación* de cada Unidad Didáctica.

La asimilación de contenidos se comprobará por medio de *los ejercicios prácticos* realizados por el alumnado.

El análisis de las tareas y del CUADERNO DE TRABAJO DEL ALUMNADO, será de gran importancia desde el punto de vista de la Evaluación Formativa.

El método de observación en el aula será imprescindible para detectar dificultades y resolver problemas puntuales y generales en cada una de las sesiones.

Criterios de promoción y evaluación.

El principal criterio de evaluación será la **constancia y realización de las tareas propuestas de forma adecuada**, siendo de gran importancia el **cuaderno de trabajo del alumnado**.

Todas las tareas y apuntes teóricos recogidos en clase deberán llevar la fecha en que se realicen.

Deberán distinguirse claramente **los trabajos prácticos y láminas de ejercicios propuestas** de cada una de las unidades didácticas, de los ejercicios prácticos y esquemas de la pizarra realizados durante las **explicaciones teóricas** de cada unidad didáctica, teniendo distinta valoración.

Para promocionar/titular, es necesario conseguir una evaluación positiva de la suma de los tres aspectos del área (conceptos, procedimientos y actitudes), los cuales están estrechamente relacionados. A través de este sistema, se evalúa el alcance de las competencias básicas.

En el **CUADERNO DE TRABAJO DEL ALUMNADO** se reflejan estos tres *Aspectos* del área.

- PLANTEAMIENTO DE LA ASIGNATURA:

El área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se divide en tres partes coincidiendo con los aspectos del área: teórica, práctica y de comportamiento.

Las tres partes son importantes.

Los criterios de evaluación de los contenidos de cada unidad didáctica se calificarán mediante los siguientes instrumentos:

- **TEORÍA:** Es la parte de los **conceptos**.

- Se realizarán exámenes o pruebas específicas y ejercicios teóricos de verificación de cada unidad didáctica.
- **PRÁCTICA:** Es la parte de los trabajos **plásticos** y de los **procedimientos**.
 - Realización de trabajos prácticos y láminas de ejercicios de los contenidos de cada unidad didáctica cuya finalidad será la de desarrollar la creatividad y aprender a comunicar y expresar ideas y sensaciones. Cada trabajo será único y personal, con plazos de entrega establecidos.
- **COMPORTAMIENTO.** Es la parte de la **conducta** y actitudes del alumnado.
 - Se deberán cumplir las normas del aula de plástica cuyo incumplimiento supondrá una valoración negativa. La acumulación de valoraciones o anotaciones negativas será motivo de amonestación.

- **SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Las tres partes o aspectos que componen el área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual será evaluada de forma ponderada, conforme a los instrumentos de calificación de los criterios de evaluación.

- La parte **TEÓRICA** se evalúa mediante los siguientes instrumentos de calificación:
 - **EXÁMENES (20%)** de los contenidos de cada unidad didáctica.
 - Presentación del **CUADERNO DE CLASE (10%)** con los esquemas y apuntes tomados durante las explicaciones y exposiciones en el aula. Se tendrá en cuenta la presentación del cuaderno, que el alumno/a respeta los márgenes de escritura, la limpieza, que no deja hojas en blanco o que aprovecha el espacio y si comete faltas de ortografía.
 - Ejercicios de **VERIFICACIÓN (5%)** de los contenidos aprendidos en cada unidad didáctica.
 - **PRUEBA ESPECÍFICA (10%)** del libro de lectura dentro del programa de comprensión y expresión lectoras.
- La parte **PRÁCTICA** se evalúa teniendo en cuenta la creatividad, el uso adecuado de las técnicas y procedimientos de cada unidad didáctica, la correcta presentación de los ejercicios, la claridad y limpieza de los trabajos prácticos y de las láminas. Los instrumentos de calificación para valorar los criterios de evaluación serán:
 - **TRABAJOS PRÁCTICOS y LÁMINAS DE EJERCICIOS (50%)** de cada unidad didáctica estudiada.
 - **TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN (5%)** dentro del programa de investigación.
 - **EJERCICIOS DEL PROGRAMA BILINGÜE (hasta un 10%)** en inglés, de contenidos específicos de cada unidad didáctica para el alumnado que esté acogido al programa.
- El **COMPORTAMIENTO** se evalúa mediante los siguientes instrumentos:
 - La **ACTITUD**, el **COMPORTAMIENTO** y la **PARTICIPACIÓN (5%)** en clase se calificarán mediante la observación, con registros en el cuaderno del profesor.
 - **LECTURA DEL ALUMNADO** en clase (5%) de los contenidos teóricos de cada unidad didáctica, dentro del **PROGRAMA DE COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN LECTORAS**, con registro en el cuaderno del profesor.
 - **ASISTENCIA y PUNTUALIDAD** a clase (5%), con registros en la plataforma **SÉNECA/PASEN**.

Se podrá reducir la nota global de cada examen o ejercicio hasta un máximo de 1 punto, por cometer un elevado número de faltas de ortografía (0,10 por falta) y por otras causas como la incorrecta presentación de trabajos y la mala caligrafía.

- **MATERIALES en E.P.V. y A.:**

El alumnado deberá traer a clase, todos los días que tenga Dibujo, los materiales didácticos personales, adecuados al bloque temático que se esté impartiendo.

El libro de texto y el cuaderno de referencia con las actividades prácticas y de verificación estarán disponibles y permanecerán en el aula.

- **MATERIALES PERSONALES:**

1. Hojas blancas tamaño A4 o libreta de cuadros.
2. Bloc de dibujo con margen normalizado formato DIN-A4.
3. Escuadra, cartabón y regla de 30 cm.
4. Compás con adaptador.
5. Lápices del nº2 y nº3.
6. Goma y sacapuntas.
7. Tijeras, pegamento de barra y cinta adhesiva.
8. Rotuladores y lápices de colores.
9. Témperas de colores: magenta, amarillo, cian, blanco y negro.
10. Pinceles para acuarela del nº2 y nº4.

Se pondrá nombre a todos los materiales y se deberá reponer el material que se acabe o se pierda. En lo que respecta a las **ACTITUDES**, vienen recogidas en las siguientes normas, que son específicas del aula de plástica, y que el alumnado debe cumplir.

- **NORMAS DE COMPORTAMIENTO EN EL AULA DE E.P.V. y A.**

Se deberá adoptar una conducta civilizada (A) y respetuosa (B), trayendo los materiales (C) y haciendo las tareas (D).

A. **ORGANIZACIÓN:** (1-no levantarse), (2-trabajar), (3-limpieza), (4-final clase).

- a) Debo sentarme en mi sitio y **no levantarme** sin permiso del profesor.
- b) Debo sacar el material y **trabajar** en clase sin dialogar con los demás.
- c) Debo **mantener limpia el aula** de plástica:
 - a. No tirando papeles ni objetos al suelo.
 - b. No manchando ni escribiendo nada (mesas, paredes, etc.)
- d) Durante **los últimos minutos de clase**, debo contemplar lo siguiente:
 - a. **Previo aviso** del profesor, debo **recoger** y dejar mi sitio limpio.
 - b. **No debo levantarme** de mi sitio **hasta que el profesor dé permiso** para levantarse y abandonar el aula.

B. **RESPECTO:** (5-hacia los demás), (6-hacia los materiales).

- a) Es importante **respetar a los demás:**
 - a. **Su integridad** física y psicológica: Sin agredir, sin insultar, etc.
 - b. **El turno de palabra: Silencio** cuando alguien esté interviniendo.
- b) Debo **respetar el material** de clase:
 - a. Usando debidamente el **mobiliario**: puertas, mesas, taburetes, etc.
 - b. Respetando los materiales y ejercicios **de los demás**.
 - c. Cada uno/a es **responsable** de su sitio y **de sus propios materiales**.

C. **MATERIALES:** (7-traerlos todos los días), (8-trabajar si se olvidan).

- a) Debo **traer el material** que se me pide **TODOS LOS DÍAS DE DIBUJO**.
- b) **Si un día se me olvidan** los materiales, debo **trabajar durante la clase** lo que me mande el profesor y recuperar en casa.

D. **TAREAS:** (9-hacer los deberes) (10-entregarlos dentro de plazo)

- a) Debo **hacer los deberes** en el aula.
- b) Debo llevar las tareas al día, **entregando** las actividades **dentro de plazo** establecido y consensuado.

Resultado de la evaluación e información sobre el aprendizaje del alumnado.

Interpretación de la información recogida para emitir juicio objetivo respecto al aprendizaje.

Proponemos dos niveles de reflexión para emitir *un juicio objetivo respecto a dicho aprendizaje*.

- En primer lugar, nos planteamos a modo de ***criterios mínimos exigibles*** para considerar positiva la evaluación, tres preguntas. Las respuestas que obtengamos a dichas cuestiones nos deberán ofrecer una visión sobre la superación o no de la asignatura, estas son:
 - ¿Ha asistido a clase regularmente, aportando el material necesario para la realización de las actividades, y mostrando buena conducta, interés y participación?
 - ¿Ha tratado de superar las dificultades en su aprendizaje esforzándose por mejorar sus niveles de partida, y sus capacidades personales?
 - ¿Ha realizado las actividades propuestas a lo largo del curso, y en su caso, las recuperaciones necesarias, con un nivel de asimilación y aplicación de contenidos adecuados a sus posibilidades?
- Una vez realizada la reflexión sobre una valoración del aprendizaje, la **nota global será una ponderación de las otras tres (conceptos, procedimientos y actitudes)**, concediendo un mayor valor a los procedimientos y a las actitudes. Es difícil establecer porcentajes de valoración de los diferentes aspectos, no obstante, proponemos los siguientes

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

<i>1- Instrumentos de utilización programada:</i>	
Presentación del cuaderno de trabajo	10 %
Actitud, comportamiento y participación en clase	5 %
Ejercicios prácticos de cada unidad didáctica	50 %
Exámenes	20 %
Programa de comprensión y expresión lectora	5 %
Programa de investigación / Proyecto bilingüe	5 %
Asistencia	5 %
<i>2- Instrumentos de utilización continuada:</i>	
Intervenciones, participaciones, en clase	20 %
Observación del trabajo diario	60 %
Uso del material específico, común y particular	20 %

La respuesta a estos apartados nos dará la información sobre el aprendizaje del área, sobre superación de la misma y la influencia en las decisiones colegiadas. En función del resultado del proceso de evaluación, nos planteamos las siguientes posibilidades:

- a) Realizar aplicaciones de actividades de adaptaciones curriculares.
- b) Aplicar procesos de recuperación de los aprendizajes no adquiridos durante el curso.
- c) Aplicación de actividades de ampliación.
- d) Realizar procedimientos para la recuperación de materias suspendidas en el curso anterior.

Tras la puesta en marcha del Proyecto Educativo en el centro, se establece que el cuaderno de alumno/a será puntuado con un máximo de 0,5 puntos, y el PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN y COMPRENSIÓN LECTORA un punto respectivamente recogido en los criterios procedimentales y actitudinales de evaluación.

Criterios de recuperación durante el curso.

Los contenidos y actividades no superadas serán objeto de recuperación, durante el mismo periodo de la evaluación, realizando el alumno la recuperación de unidad por unidad didáctica. Para la recuperación de los mismos se establece la repetición de aquellas actividades y contenidos suspendidos, y complementar con ejercicios de refuerzo. Para la evaluación positiva al final del curso es necesario haber superado las distintas evaluaciones. Dadas las características de la

evaluación continua el profesor valorará especialmente el trabajo diario y constante del alumno, advirtiéndole sobre la facilidad de aprobar la asignatura con el esfuerzo cotidiano, y por el contrario la dificultad de hacerlo en las recuperaciones o convocatorias extraordinarias.

Los alumnos de la ESO que no superen la tercera evaluación pasarán a la prueba extraordinaria de junio o septiembre. En ella se dará la oportunidad al alumno de examinarse solamente de aquellas unidades que el profesor considere necesario que el alumno deba recuperar al no alcanzar los objetivos mínimos programados.

Los alumnos de Bachillerato que no superen la tercera evaluación pasarán a la prueba de repesca o “suficiencia” antes de la prueba extraordinaria. En esta prueba se dará la oportunidad al alumno de examinarse solamente de aquellas unidades que haya obtenido calificación negativa.

En la prueba extraordinaria entrarán todos los contenidos de la asignatura, exceptuando una única evaluación con calificación negativa.

Criterios de recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores en ESO y Bachillerato.

Para el alumnado que tenga alguna de las asignaturas del departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, en la convocatoria extraordinaria, sin aprobar de otros cursos anteriores, se confecciona un Plan de Recuperación de Materia Pendiente o **protocolo para el seguimiento de alumnado de ESO y Bachillerato que promociona de curso con materias pendientes de cursos anteriores: Anexo VIIIa.** (*ORDEN DE 15 DE ENERO DE 2021*).

En este Plan se establecen las actividades que el alumnado debe llevar a cabo para poder aprobar la asignatura, así como un plan de seguimiento y apoyo por parte del profesorado para asegurar el cumplimiento de dicho Plan de Recuperación. El jefe del departamento hará el seguimiento de estos alumnos/as mediante un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

El alumnado realizará dos actividades cada trimestre, una de carácter procedimental y otra de carácter conceptual de los contenidos (basada en los conceptos necesarios para la realización de la primera de las actividades), y una prueba teórico-práctica. Una serie de ejercicios prácticos que ayudarán al alumno y a la alumna a comprender y superar los objetivos de la materia y adaptados a cada nivel.

Se podrá tener en cuenta en todo caso la marcha de la asignatura del curso presente, mediante la evaluación del trabajo realizado en el aula.

Durante el curso, una vez propuestos los trabajos a realizar, los/as estudiantes deberán preguntar todas las dudas que les vayan surgiendo para la correcta realización de los trabajos.

En algunos casos también se podrá considerar no necesaria la realización de la prueba teórico-práctica si el profesor considera que las actividades reflejan el trabajo del/a alumno/a, así como la adquisición de los contenidos y destrezas necesarios para aprobar. El profesor comprobará que los trabajos han sido realizados por el alumno/a y que comprende los conceptos de la materia, sobre todo en aquellos casos de alumnos y alumnas en los que haya sido necesaria una adaptación.

Los alumnos y alumnas que cursen Segundo de ESO o de Bachillerato y tengan alguna materia del departamento suspensa del año anterior, deberán seguir este protocolo.

Las actividades de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se les dará al alumnado al comienzo de cada trimestre y deberán entregarlas al finalizar el trimestre.

Dado que están cursando la materia en Segundo (ESO y Bachillerato), y que este curso representa una ampliación de los contenidos de primero, se tendrá en cuenta la trayectoria del alumno y de la alumna en Segundo. Una vez pasado el curso, a aquellos alumnos y alumnas que aún no tengan superada la materia se les dará un informe de recuperación con los objetivos y contenidos a trabajar durante el verano.

El responsable de la ejecución de este plan de recuperación de pendientes en todo el centro será el jefe de Departamento. Es indispensable que el alumnado entregue todas las actividades y en los

plazos fijados se realizará un seguimiento periódico y personal sobre la ejecución de los ejercicios. El programa será revisado una vez cada trimestre por el jefe de departamento. Al final del programa, se redactará un informe de resultados y propuestas de mejora.

Criterios de evaluación de alumnado repetidor en ESO y Bachillerato.

El alumnado que esté repitiendo curso y tenga suspensa alguna de las asignaturas del departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, en la convocatoria extraordinaria, seguirá un **programa de refuerzo educativo o protocolo para el seguimiento de alumnado repetidor de curso en ESO y Bachillerato. Anexo VIIIb. (ORDEN DE 15 DE ENERO DE 2021).**

El Programa de Refuerzo Educativo llevará un plan de trabajo para las materias del departamento de Dibujo no superadas el curso anterior y un plan de seguimiento tutorial.

El profesor/a deberá realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, atendiendo a sus características personales y necesidades educativas.

Se realizará una adaptación de cada tema, incluyendo los conocimientos previos no adquiridos necesarios para la continuidad del aprendizaje y la superación de la materia del departamento de Dibujo.

La evaluación de los aspectos trabajados en cada tema se realizará de acuerdo con la adaptación realizada, incluyendo los previos que hemos considerado como necesarios para su aprendizaje.

La adaptación del horario lectivo podrá contemplar la ampliación del tiempo dedicado a las materias no superadas, en detrimento de las superadas sobre las que habría que realizar una adecuación.

Se establecerá un compromiso educativo con la familia y se mantendrá un contacto periódico (si fuese posible mensual) para el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno/a.

Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación en Dibujo Técnico en Bachillerato.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, *la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.* Asimismo, y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, *el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado.*

CONSIDERACIONES GENERALES.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua y diferenciada.

- La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

- La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente los criterios de evaluación de las materias para valorar el grado de consecución de los objetivos previstos para cada una de ellas.

- 1. La evaluación del alumnado de segundo curso en aquellas materias que se imparten con idéntica denominación en los dos cursos de Bachillerato estará condicionada a la superación de la asignatura cursada en el primer año.
- 2. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes, para que la información que se obtenga a través de los procedimientos informales y formales de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
- 3. Se primarán las actividades educativas que favorezcan la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar métodos de investigación apropiados.
- 4. Para la titulación en 2º de Bachillerato, El Equipo Docente tendrá en cuenta, además de los criterios recogidos en las diferentes programaciones, las consideraciones que se deriven del equipo docente.
- 5. En el caso del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, ya sea con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales, a los que se les hayan realizado adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. Actualmente no hay ningún alumno con estas características.
- 6. Las pruebas que realice el alumnado con NEE deberán tener una duración y condiciones de realización adaptadas a las características de este alumnado.

CONSIDERACIONES DE ÁREA.

El Departamento de Dibujo tiene fijados los siguientes criterios de evaluación para el alumnado que cursa la Materia de Dibujo Técnico, siguiendo las siguientes premisas:

- 1. Esta materia se desarrolla con explicaciones teórico-prácticas sobre cada contenido por parte del profesor y con ejercicios prácticos o trabajos gráficos realizados por el alumno/a.
- 2. El Departamento de Dibujo, con la finalidad de favorecer la adquisición de la competencia lingüística, propone a los alumnos actividades de lectura, redacción y exposición oral.
- 3. El Departamento de Dibujo, con la finalidad de favorecer la adquisición de la competencia digital, propone al alumnado actividades multimedia de presentación y de elaboración gráfica.
- 4. Los instrumentos de evaluación establecidos por el Departamento son:
 - Pruebas gráficas y específicas.
 - Trabajos gráficos de los contenidos explicados previamente, trabajos con editor de vistas diédricas e isométricas tipo Sketchup, trabajos multimedia, lecturas aconsejadas y apuntes de clase.
- 5. Estos instrumentos ayudarán a incrementar: la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar métodos de investigación apropiados.
- 6. Todas las pruebas y trabajos, una vez corregidos, serán mostrados al alumnado para que tengan conciencia de aquello en lo que no han alcanzado los objetivos y puedan mejorar sus calificaciones. El profesor instará al alumnado a visualizar los errores cometidos y se asegurará de que asimila las respuestas correctas.
- 7. Para obtener la calificación del alumnado, en cada evaluación se realiza la suma de unos porcentajes correspondientes a los apartados de contenidos, procedimientos, actitudes y comprensión lectora.
- 8. En Primero y Segundo de Bachillerato, los contenidos de Dibujo Técnico se presentan divididos en tres grandes bloques:

- **1º Bachillerato:** 1º Trimestre: GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO. 2º Trimestre: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN. 3º Trimestre: NORMALIZACIÓN.
- **2º Bachillerato:** 1º Trimestre: GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO. 2º Trimestre: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN. 3º Trimestre: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS.
- 9. Los/as alumnos/as que tengan una nota media inferior a cinco en un bloque, deberán seguir un plan de recuperación.
- 10. Los/as alumnos/as que tengan una nota igual o superior a cinco en un bloque podrán subir nota presentándose al control de recuperación y/o repitiendo los trabajos con peor calificación. En este caso se considerará siempre la última calificación obtenida. El alumno podrá decidir en última instancia si presenta o no el control para su corrección.
- 11. En la evaluación final se tendrán en cuenta: la madurez académica del alumno/a en relación con los objetivos del Bachillerato, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar métodos de investigación apropiados. También se tendrán en cuenta las posibilidades de los alumnos y alumnas para proseguir estudios superiores.
- 12. La calificación global del curso dependerá de la nota media de las tres evaluaciones.

PONDERACIÓN E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 1º Y 2º DE BACHILLERATO.

En cada bloque, los/as alumnos/as obtendrán como calificación la suma de los siguientes porcentajes:

- 1. Conceptos: Se valora este apartado con un **60 %** del total. Los instrumentos para valorar los criterios de evaluación serán:
 - Pruebas gráficas específicas que se realizarán de dos a tres en cada trimestre.
- 2. Procedimientos: Se valorará con un **30 %** del total. Los instrumentos para valorar los criterios de evaluación serán:
 - Actividades gráficas y/o trabajos TICS. Se valorarán positivamente tanto su buena resolución y trazado, como la correcta presentación y limpieza.
 - Apuntes y ejercicios de clase. Se calificará positivamente, siempre que se presente con todos los contenidos teóricos y ejercicios que el profesor haya ido indicando para ello, además del correcto orden, limpieza, expresión escrita, ortografía y caligrafía.

Sobre los apartados anteriores:

- La custodia de los trabajos y actividades será responsabilidad de los/as alumnos/as, que tendrán la obligación de conservarlos en buenas condiciones y ordenados cronológicamente.
- Presentación de los trabajos y actividades. El profesor podrá pedir al alumnado la presentación de los trabajos o apuntes, en cualquier momento del curso. Los/as alumnos/as podrán presentarlos en ese momento o al día siguiente que tengan clase de la materia.
- Plazo de entrega. La entrega de los trabajos y actividades será en la fecha indicada por el profesor y consensuada con el alumnado. Se tendrá en cuenta a aquellos/as alumnos/as que como medida de refuerzo necesiten más tiempo para su realización.
- 3. Actitudes. Se valoran positivamente con el **5 %** del total:
 - Atender a las explicaciones del profesor en clase y/o de forma virtual a través de la plataforma Moodle Centros, y a los compañeros que estén exponiendo un trabajo.
 - Mostrar interés por la materia con aportaciones propias.
 - Participación activa en clase y en los trabajos de grupo.
 - Entrega de las láminas y trabajos en la fecha prevista.
 - Traer el material necesario de trabajo a clase.
 - Asistencia regular a clase.

- Participación en las Actividades extraescolares.
- 4. Comprensión lectora: Se valora con un **5%** del total. Los instrumentos para valorar los criterios de evaluación son:
 - Lectura de artículos especializados de construcción, arquitectura, ingeniería y diseño propuesto para cada trimestre.
 - Trabajo teórico-práctico de investigación con adecuada expresión escrita.
 - Lectura de enunciados de los ejercicios y láminas siendo capaces de entender bien su objetivo.
 - Expresión oral en las sesiones de control diario de contenidos, repaso en clase y exposición de Trabajos.

Para realizar la nombrada ponderación es imprescindible obtener una puntuación **igual o mayor de 4** en las Pruebas escritas.

Criterios de recuperación en Dibujo Técnico.

Se realizarán de dos a tres Pruebas escritas específicas por trimestre, siendo necesario una **puntuación mínima de 4** en cada una de la Pruebas para realizar la media aritmética.

Si después de la correspondiente recuperación no se ha aprobado cualquier evaluación, el/la alumno/a tendrá que presentarse a la prueba final extraordinaria, repesca o prueba de suficiencia. En esta prueba se dará la oportunidad de examinarse solamente de aquellas unidades que haya obtenido calificación negativa. Si se suspende la tercera hay que presentarse al examen final extraordinario.

El alumnado que, al final de la 3ª evaluación, haya superado las tres evaluaciones aprobará el curso. De no ser así:

- Si se han suspendido dos evaluaciones se examinarán de toda la materia en una convocatoria extraordinaria sobre contenidos mínimos del curso el día y hora que se harán públicos convenientemente. Esta prueba extraordinaria será idéntica para el alumnado que haya perdido el derecho a la Evaluación continua.
- Si sólo han suspendido una evaluación, realizarán el examen extraordinario sobre los contenidos de dicha evaluación, teniendo en cuenta que podrán aparecer ejercicios relacionados con contenidos de temas estudiados durante todo el curso.

Aquellos alumnos que no hayan aprobado en la convocatoria ordinaria, junto con aquellos alumnos que no asistan a clase o hayan perdido el derecho a la evaluación continua por faltar a más de un 20% de las sesiones, podrán optar a la recuperación de la asignatura en una convocatoria final extraordinaria el día y hora que se harán públicos convenientemente, con los contenidos de todo el curso. Será requisito indispensable para presentarse a esta prueba final, haber entregado todos los trabajos prácticos realizados a lo largo del curso.

Instrumentos de calificación utilizados para valorar los Criterios de Evaluación en Fundamentos del Arte.

Los instrumentos que se emplearán para evaluar el proceso de aprendizaje y los criterios de evaluación serán:

- **Presentación de trabajos: 40%:** En cada evaluación habrá una serie de ejercicios obligatorios: Trabajos monográficos, fotografías, comentarios escritos, dibujos, etc. tanto en papel como en soporte digital. Los ejercicios realizados como trabajo en el aula que sean recogidos por el profesor para la evaluación del alumno no se admitirán en fechas posteriores, salvo falta de asistencia plenamente justificada
- **Trabajos en grupo: 10%**
- **Exámenes: 50%:** Las pruebas escritas versarán sobre los contenidos trabajados en clase y/o propuestos como tareas: Desarrollo de preguntas de relacionar, argumentar y reflexionar sobre

hechos artísticos. Análisis de textos, gráficos, obras de arte. Definición de conceptos. Identificación de técnicas, épocas, autores u obras.

Instrumentos de Calificación.

Para poder obtener la nota correspondiente a la actividad evaluable desarrollada nos servimos de los instrumentos de calificación. Para establecer los “indicadores” que se van a observar, se ha tenido en cuenta los referentes de evaluación y los procedimientos y consideraciones necesarias para la correcta consecución del resultado. Estos indicadores no tienen el mismo peso, dependiendo de la importancia del indicador se le otorgará más o menos valor. A lo largo de la programación se han utilizado los siguientes instrumentos de calificación:

- **Lista de control:** Se utilizará para registrar y calificar si el alumnado “sabe” o “no sabe” determinados conceptos o procedimientos. Tan sólo hay dos niveles de consecución o de logro (SI-NO). **Será utilizado para los cuestionarios, exposiciones y registro de conductas.**
- **Escala numérica, de observación o estimación:** A diferencia del anterior, existen 4 o 5 niveles de logro. (1-2-3-4). 1: Deficiente; 2: Regular; 3: Bueno; 4: Excelente. **Será utilizado para 27 los trabajos de investigación, producciones individuales, trabajos grupales, relación de ejercicios y problemas y pruebas escritas.**
- **Rúbrica:** La tabla se cumplimenta describiendo exactamente cuándo se otorga, para cada indicador o criterio de valoración, un nivel de logro determinado. Ayuda a cumplir con los principios de objetividad y evaluación formativa, ya que es un instrumento en el que toda la valoración está detallada y, por tanto, es un instrumento que el propio alumno/a podrá utilizar para autoevaluarse y reflexionar sobre lo que ha realizado. **Será utilizado para producciones individuales, proyectos grupales y trabajos de investigación.**

Criterios de recuperación en Fundamentos del Arte.

- En primera instancia, se le propondrá al alumnado que mejore aquellas actividades que no ha superado correctamente. Se realizará una actividad de características similares. Estas actividades de recuperación se podrán entregar durante el transcurso de la siguiente UD, considerando fecha límite el día de la prueba escrita del correspondiente trimestre. La nota de la actividad de recuperación sustituirá la nota de la actividad desarrollada deficientemente.
- A final de curso, antes de la evaluación ordinaria y extraordinaria, se propondrán actividades globales para la recuperación de aquellas actividades no superadas. Las notas de estas actividades globales a las actividades anteriores. Si el alumno/a, en evaluación ordinaria, no obtiene una nota igual o superior a 4,5 (redondeo a 5), no superará la asignatura y podrá optar a superarla en la evaluación extraordinaria.

Los trabajos entregados que sean calificados positivamente, así como los exámenes superados eliminarán la materia a la que se refieren en cada evaluación. Se hará una nota final ponderando cada uno de los ejercicios y exámenes acordados. Todas estas pautas estarán sujetas a ligeras variaciones, según criterio del profesor y del departamento, con el objeto de poder adaptarse con flexibilidad al ritmo propio de cada evaluación. Cada evaluación se podrá recuperar al principio de la siguiente mediante la entrega de los trabajos pendientes y con un examen en el caso de que se considere necesario.

La tercera evaluación se recuperará en la convocatoria final ordinaria. Las pruebas escritas y prácticas preparadas para recuperar podrán ser entregadas y realizadas de nuevo por los alumnos con evaluación positiva y les servirá para mejorar la calificación de la evaluación final del curso. Los alumnos que superen las tres evaluaciones aprobarán el curso.

Si después de la correspondiente recuperación no se ha aprobado cualquier evaluación, el/la estudiante tendrá que presentarse a la prueba final extraordinaria. Si se suspende la tercera hay que presentarse al examen final extraordinario.

El alumnado que, al final de la 3ª evaluación, haya superado las tres evaluaciones aprobará el curso. De no ser así:

- Si se han suspendido dos evaluaciones se examinarán de toda la materia en una convocatoria extraordinaria sobre contenidos mínimos del curso el día y hora que se harán públicos convenientemente. Esta prueba extraordinaria será idéntica para el alumnado que haya perdido el derecho a la Evaluación continua.
- Si sólo han suspendido una evaluación, realizarán el examen extraordinario sobre los contenidos de dicha evaluación, teniendo en cuenta que las comparaciones o análisis de imágenes podrán hacer referencia a los temas estudiados durante todo el curso.

Aquellos alumnos que no hayan aprobado en la convocatoria ordinaria, junto con aquellos alumnos que no asistan a clase o hayan perdido el derecho a la evaluación continua por faltar a más de un 20% de las sesiones, podrán optar a la recuperación de la asignatura en una convocatoria final extraordinaria el día y hora que se harán públicos convenientemente, con los contenidos de todo el curso. Será requisito indispensable para presentarse a esta prueba final, haber entregado todos los trabajos prácticos realizados a lo largo del curso.

Procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación en Cultura Audiovisual.

Para evaluar el proceso de aprendizaje se usarán los siguientes procedimientos de evaluación:

- Observación por parte del profesor de la actitud participativa del alumno en las actividades de clase y en los grupos de trabajo.
- Trabajos individuales, tanto escritos, como consistentes en productos audiovisuales.
- Trabajos en grupo.
- Exámenes escritos con preguntas teóricas y pequeños ejercicios prácticos relacionados con los contenidos teóricos y prácticos impartidos.

Prueba extraordinaria de septiembre. Los alumnos que no hayan superado la asignatura según el procedimiento de la evaluación continua realizarán una prueba final extraordinaria en septiembre. Esta prueba escrita de los contenidos de todo el curso deberá acompañarse de la presentación de los trabajos prácticos que no se hubieran realizado en su momento.

Criterios de calificación

Para la calificación de los criterios de evaluación se usarán los siguientes instrumentos:

- Trabajos individuales y en equipo: 40%
- Exámenes o pruebas específicas escritas: 60%

La calificación de la evaluación ordinaria será el resultado de aplicar la media de las tres evaluaciones parciales. Cuando esta media de un resultado igual o superior a 5 la evaluación será positiva. Si la media es inferior:

- a) El alumnado realizará una prueba escrita de los contenidos específicos no superados de una de las evaluaciones con resultado negativo. La calificación obtenida, si es igual o superior a 5, se utilizará para calcular la media ordinaria.
- b) El alumnado realizará una prueba escrita de los contenidos de todo el curso, cuando tenga dos o más evaluaciones con resultado negativo.

Calificación de la evaluación de extraordinaria. El alumnado realizará una prueba escrita de los contenidos de todo el curso.

Procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación en Introducción a la Edición de Imagen y Sonido.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación irán encaminados a determinar el grado de consecución de los objetivos por parte de nuestros alumnos, tanto desde la perspectiva de los conceptos, hechos o principios propios de materia, como de las destrezas procedimentales

adquiridas o las actitudes manifestadas en el proceso educativo. En este sentido, se exigirá a los alumnos:

Un dominio básico en la adquisición de los conceptos de la materia.

La realización de trabajos prácticos relacionados con los conceptos programados. Así pues, los alumnos, a lo largo del curso, deberán realizar prácticas con material de imágenes y multimedia y presentar, al final de las mismas, los siguientes trabajos:

Tratamiento digital de imágenes fotográficas.

- Prácticas con máscaras para fotocomposición, transformaciones creativas en la imagen, aplicación de pinceles y capas de relleno, fotomontaje y ajuste de la exposición fotográfica.
- Presentación de imágenes individualmente y en grupo de temática y técnica establecida previamente en clase.

Tratamiento Digital de vídeo y edición de piezas visuales.

- Prácticas de edición de vídeo sobre temas relacionados con los contenidos, estableciendo una progresión en la complejidad de la edición (montaje durante la filmación, montaje por ensamble e inserto, doblaje de sonido).
- Al final de las prácticas, los alumnos editarán un vídeo, de tema libre, de una duración aproximada de 15 minutos.

Tratamiento Digital de audio:

- Prácticas de edición de audio sobre temas relacionados con los contenidos.
- Al final de las prácticas, los alumnos elaborarán un archivo de audio donde se hayan eliminado los ruidos ambientales de una grabación de voz y otro con voces de personajes inventados (voz gruesa y fina).

Los criterios de calificación para esta materia serán:

Bloque I.- Introducción al tratamiento de la Imagen, el Sonido y el Vídeo Digital.				
<i>Criterios de Evaluación</i>	<i>Calificación</i>	<i>Instrumentos de Evaluación</i>	<i>Estándares de Aprendizaje</i>	<i>Competencia</i>

<p>Analizar críticamente los recursos expresivos utilizados en las producciones audiovisuales, relacionando las características funcionales y tipológicas con la consecución de los objetivos comunicativos.</p>	<p>10%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Actividades de iniciativa e interés. ❖ Participación en el trabajo dentro del aula. ❖ Hábitos de trabajo. ❖ Habilidades y destrezas en el trabajo experimental. ❖ Desarrollo de conceptos relacionados con las unidades didácticas. ❖ Resolución de problemas sencillos propuestos en las unidades didácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Identifica la tipología, la intencionalidad comunicativa y los códigos expresivos empleados en la realización de distintos productos audiovisuales y análisis crítico. ❖ Reconoce las características expresivas en composiciones fotográficas y productos audiovisuales y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas. ❖ Reconoce los procedimientos de optimización y tratamiento de imágenes, audio y vídeo digital. ❖ Diferencia entre los tipos de imagen de Mapas de Bits y Gráficos Vectoriales. ❖ Valora la importancia de la compresión de imágenes digitales e identifica los distintos formatos de imagen, audio y vídeo digital. ❖ Diferencia entre los tipos de audio analógico y digital y de vídeo Lineal y No Lineal. 	<p>CL CMCT CD CAA SIE CEC</p>
--	------------	---	---	---

<p>Bloque II.- Tratamiento Digital de Imágenes fijas.</p>				
<p><i>Criterios de Evaluación</i></p>	<p><i>Calificación</i></p>	<p><i>Instrumentos de Evaluación</i></p>	<p><i>Estándares de Aprendizaje</i></p>	<p><i>Competencia</i></p>

Realizar el tratamiento digital de imágenes empleando técnicas de generación, procesamiento, edición y retoque fotográfico en imágenes fijas.	30%	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Actividades de iniciativa e interés. ❖ Participación en el trabajo dentro del aula. ❖ Hábitos de trabajo. ❖ Habilidades y destrezas en el trabajo experimental. ❖ Desarrollo de conceptos relacionados con las unidades didácticas. ❖ Resolución de problemas sencillos propuestos en las unidades didácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Corrige anomalías de las imágenes fijas captadas, realizando los ajustes necesarios y adaptando el resultado a las características del medio o soporte final de las imágenes. ❖ Elabora la imagen final del proyecto mediante la aplicación de transformaciones y efectos necesarios, empleando técnicas y herramientas específicas de edición. ❖ Elige de manera apropiada el tipo de formato de archivo de imágenes fijas, así como distintas alternativas de almacenaje de datos. ❖ Reconoce las prestaciones técnicas y operativas de las aplicaciones de tratamiento de imágenes bidimensionales y 3D, edición de imágenes y autoría. ❖ Crea documentos y conoce cómo gestionarlos y guardarlos. ❖ Elabora imágenes aplicando las herramientas de capas, máscara y transformaciones. 	CD CMCT
				CD SIE
				CD CEC

Bloque III.- Tratamiento Digital de vídeo y edición de piezas visuales.				
<i>Crterios de Evaluación</i>	<i>Calificación</i>	<i>Instrumentos de Evaluación</i>	<i>Estándares de Aprendizaje</i>	<i>Competencia</i>

<ul style="list-style-type: none"> ❖ Editar piezas audiovisuales aplicando técnicas y herramientas de programas de tratamiento de vídeo, relacionando sus posibilidades de articulación y combinación según los tipos de destinatarios. ❖ Integrar la imagen y el sonido en un producto multimedia o audiovisual, aplicando los recursos expresivos del lenguaje visual y sonoro. 	30%	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Actividades de iniciativa e interés. ❖ Participación en el trabajo dentro del aula. ❖ Hábitos de trabajo. ❖ Habilidades y destrezas en el trabajo experimental. ❖ Desarrollo de conceptos relacionados con las unidades didácticas. ❖ Resolución de problemas sencillos propuestos en las unidades didácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Relaciona las especificaciones técnicas y las cualidades operativas del equipamiento de postproducción con las diversas metodologías de montaje y edición en proyectos de cine, vídeo y televisión. ❖ Configura el proyecto de edición de gráficos e imágenes fijas o de edición, considerando el formato adecuado al material original y a la difusión final que se pretende en el proyecto. ❖ Edita las piezas de vídeo, las fotografías, los gráficos, los rótulos y los elementos sonoros en la línea de tiempo del programa de edición, realizando transiciones entre los planos, elaborando subtítulos, armonizando el tono y sincronizando la duración de la imagen con el audio. ❖ Exporta la pieza visual de edición a un archivo con el formato necesario para su posterior reproducción. ❖ Reconoce las prestaciones técnicas y operativas de las aplicaciones de tratamiento de imágenes, animación 2D, edición de vídeo y autoría. ❖ Analiza y valora los productos de audiodescripción y subtitulación de obras audiovisuales y multimedia para la atención a la discapacidad visual y auditiva. ❖ Crea efectos especiales con la herramienta Croma y entiende su funcionamiento en el cine y en las producciones videográficas. ❖ Construye la composición estética y narrativa de las imágenes fotográficas y de vídeo a capturar, necesarias para la elaboración de piezas o secuencias audiovisuales 	CD	CD CMCT	CD SIE	CD CEC CSC
---	-----	---	---	----	------------	-----------	------------------

			sencillas.	
--	--	--	------------	--

Bloque IV.- Tratamiento Digital de audio y cualidades técnicas del equipamiento de sonido.				
<i>Criterios de Evaluación</i>	<i>Calificación</i>	<i>Instrumentos de Evaluación</i>	<i>Estándares de Aprendizaje</i>	<i>Competencia</i>
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reconocer las cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en grabaciones musicales, y proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas. ❖ Reconocer las prestaciones del equipamiento técnico en proyectos multimedia. ❖ Realizar el tratamiento digital de audio empleando técnicas de generación, procesamiento y edición de sonidos, en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos. 	20%	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Actividades de iniciativa e interés. ❖ Participación en el trabajo dentro del aula. ❖ Hábitos de trabajo. ❖ Habilidades y destrezas en el trabajo experimental. ❖ Desarrollo de conceptos relacionados con las unidades didácticas. ❖ Resolución de problemas sencillos propuestos en las unidades didácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reconoce los sistemas de captación y registro sonoro empleados en las producciones audiovisuales. ❖ Identifica las prestaciones técnicas de los diversos micrófonos y accesorios necesarios en proyectos audiovisuales y de espectáculos. ❖ Describe las prestaciones de líneas de audio con diferentes tipos de cables y conectores, en función de los requisitos de micrófonos, equipos reproductores, equipos informáticos, y equipos de grabación y registro de audio que se van a emplear en proyectos audiovisuales. ❖ Analiza las especificaciones técnicas y las cualidades operativas de diversas configuraciones de equipamiento de audio en grabaciones de música, doblaje y efectos sonoros. ❖ Identifica las prestaciones del equipamiento informático en proyectos multimedia. ❖ Reconoce las prestaciones técnicas y operativas de las aplicaciones de tratamiento de imágenes, animación 2D, edición de vídeo y autoría. ❖ Justifica la utilización de determinados formatos de archivo de imagen, audio y vídeo para cámaras 	CD CMCT
				CD SIE

			<p>fotográficas, escáneres, micrófonos, líneas de audio y reproductores de vídeo, adecuados a los proyectos multimedia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Valora las necesidades de usuarios con diferentes grados de accesibilidad y las exigencias técnicas de los diversos medios de explotación y las opciones de salida de las aplicaciones multimedia. ❖ Elabora mediante aplicaciones digitales la banda sonora de un producto audiovisual, dando respuesta a sus requisitos comunicativos ❖ Especifica el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros empleados en la construcción de la banda sonora de una producción audiovisual. 	<p>CD CSC CL CMCT</p>
				<p>CEC SIE CAA</p>

Bloque V.- Captación de imágenes fotográficas y de vídeo. El guion audiovisual y la estructura narrativa en la edición.				
<i>Criterios de Evaluación</i>	<i>Calificación</i>	<i>Instrumentos de Evaluación</i>	<i>Estándares de Aprendizaje</i>	<i>Competencia</i>
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje 	10%	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Actividades de iniciativa e interés. ❖ Participación en el trabajo dentro del aula. ❖ Hábitos de trabajo. ❖ Habilidades y destrezas en el trabajo experimental. ❖ Desarrollo de 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Compara el proceso de captación de imágenes del ojo humano con la aplicación transferida a los sistemas de captación y reproducción visual. ❖ Justifica el efecto de la iluminación de las secuencias a captar por los sistemas técnicos audiovisuales. ❖ Construye la composición estética y narrativa de las imágenes fotográficas y de vídeo a capturar, necesarias para la elaboración de piezas o secuencias audiovisuales 	<p>CD CL CAA</p>

<p>audiovisual.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Elaborar guiones para una producción audiovisual aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, el sonido y la música. 		<p>conceptos relacionados con las unidades didácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Resolución de problemas sencillos propuestos en las unidades didácticas. 	<p>sencillas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Dispone la iluminación necesaria para adecuar las condiciones lumínicas de la escena a los dispositivos de captura fotográfica o de vídeo y a las intenciones expresivas. ❖ Registra con la cámara de vídeo y fotográfica las tomas, planos y secuencias para la edición de piezas audiovisuales. ❖ Valora la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de guiones para producciones audiovisuales. ❖ Elabora la estructura narrativa y de un guion para una producción audiovisual, a partir del análisis de una idea o proyectos previos. ❖ Aplica el guion de una secuencia siguiendo las fases estandarizadas en las producciones audiovisuales. 	<p>CD CMCT</p>
				<p>SIE CD CEC CSC</p>

Los criterios de evaluación de Introducción a la Edición de Imagen y Sonido serán evaluados a través de los siguientes instrumentos:

- 50% ejercicios prácticos basados en los estándares de aprendizaje al final de cada unidad temática.
- 10% prueba práctica objetiva en el aula con material informático.
- 10% resumen de comandos en el uso de aplicaciones específicas informáticas para la edición de material audiovisual y esquemas conceptuales recogidos en el cuaderno o soporte digital.
- 30% participación y realización en clase de las propuestas didácticas de aprendizaje.

6. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN ESO Y BACHILLERATO.

Normativa de referencia: *Orden de 15 de enero de 2021.*

Las medidas de atención a la diversidad las podemos clasificar en dos categorías: las medidas de carácter general (aplicables a todos los alumnos) y las medidas de carácter específico (destinadas a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo).

- Las medidas de carácter general son aquellas que se aplican en cualquier grupo-clase con el objetivo de atender a las diferentes capacidades, intereses y características de cada uno de los

alumnos/as y orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global. En esta materia trataremos de dar respuesta a este tipo de diversidad a través de diferentes medidas, entre las que podemos destacar:

- Las evaluaciones iniciales o de diagnóstico, para tomar como punto de partida los conocimientos previos de cada alumno.
- La preparación de múltiples actividades con diferentes grados de complejidad, incluyendo las actividades de refuerzo y las de ampliación.
- La organización de grupos y espacios que mejore el rendimiento del alumno.
- La atención, el apoyo y el seguimiento personalizado (especialmente en el caso de que haya alumnos que repiten curso).

Las actividades de aula tienen diferente grado de complejidad y atienden por tanto a las capacidades y a los intereses de cada alumno/a.

- Las medidas de carácter específico están destinadas a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo; pudiendo diferenciar:
 - Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.
 - Alumnado con altas capacidades intelectuales o/y altamente motivado.
 - Alumnado con necesidades educativas especiales (los alumnos que requieren determinados apoyos y atenciones educativas específicas por discapacidad física, psíquica o sensorial, o por manifestar graves trastornos de conducta).

Programas de Refuerzo del Aprendizaje.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- Alumnado que no haya promocionado de curso. (**PROTOCOLO PARA EL SEGUIMIENTO DE ALUMNADO REPETIDOR DE CURSO EN ESO Y BACHILLERATO. Anexo VIIIb**).
- Alumnado que, aún promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior. (**PROTOCOLO PARA EL SEGUIMIENTO DE ALUMNADO DE ESO Y BACHILLERATO QUE PROMOCIONA DE CURSO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES. Anexo VIIIa**).
- Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo. Se mantendrá informados a los padres/tutores legales del alumno/a de la aplicación de estas medidas.

Programas de profundización.

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado y se desarrollarán en el horario lectivo.

Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad.

El tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del departamento de orientación, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado a través del consejo orientador.

Asimismo, podrá incorporarse a los programas de atención a la diversidad el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la *evaluación inicial*, o dentro de los procesos de evaluación continua.

Atención a la diversidad

En ESO, los profesores del departamento tienen distintas vías de respuesta para enseñar nuestra asignatura, formar como personas y socializar como ciudadanos a un amplio abanico de alumnos/as con distintas capacidades, motivaciones e intereses. Esto hace que el tratamiento adecuado de la diversidad se convierta en una cuestión inevitable y central de nuestro trabajo diario.

En la normativa de referencia, - *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas*, se establecen una serie de medidas y programas para la atención a la diversidad, tales como:

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.
2. La atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa.
3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.2 del *Real Decreto 1105/2014*, de 26 de diciembre, los centros tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a las características de su alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que dispongan. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.2 de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo*.
4. Al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, de las medidas y programas para la atención a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.
5. Entre las medidas generales de atención a la diversidad se contemplarán, entre otras, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos o la oferta de materias específicas.

Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

6. Los centros docentes desarrollarán los siguientes programas o planes en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación:

a) Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales para primer y cuarto curso.

b) Alumnado que no haya promocionado de curso. (Ver apartado 3.4.5. del Proyecto Educativo de Centro y Anexo VIIIb).

c) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior. (Ver apartado 3.4.5. del Proyecto Educativo de Centro y Anexo VIIIa).

d) Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR).

e) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

Con el fin de garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de esta etapa y, en su caso, alcanzar la titulación en Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes ofertarán los programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales al alumnado de los cursos primero y cuarto que lo requiera, según los informes correspondientes al curso anterior, o la información detallada en el consejo orientador, o cuando su progreso no sea el adecuado.

Todos los alumnos de necesidades educativas especiales han sido diagnosticados y evaluados por el Departamento de Orientación, pero el propio Departamento de Dibujo también tiene sus propios recursos:

En primer lugar, utilizamos la **prueba inicial de nivel**, así como la **sesión de evaluación inicial** para diagnosticar las posibles deficiencias observadas en cada uno de los alumnos, tanto estructuradas en competencias como analizadas en función de las dimensiones comprensivas, psicomotrices y artísticas y de los ítems que el Departamento considera fundamentales.

Las deficiencias que diagnosticamos y con las que actuamos son las siguientes:

1) - **Valoración o prueba inicial desde el Área.**

La Programación del Departamento se ajusta a la realidad del alumnado de nuestro centro, para lo que inicialmente se ha realizado una *valoración inicial desde el Área*, con la finalidad de obtener información del alumno. Para ello se han realizado pruebas teóricas individuales escritas y de carácter práctico en el que se han valorado aspectos como:

- Aspectos relacionados con “saber ver y saber hacer”.
- Creatividad.
- Psicomotricidad.
- Visión espacial y representación.
- Conocimientos de las etapas anteriores.
- Conocimientos generales y de actualidad sobre la imagen.
- Conocimientos técnicos y de procedimientos.
- Inquietudes y motivaciones.
- Reflexión sobre la aplicación funcional de la asignatura, entre otros.

· **Análisis de los resultados de la evaluación inicial.**

- En 1º ESO se han detectado carencias en lo referente al conocimiento de los conceptos básicos y los recursos plásticos debido a que esta asignatura es relativamente nueva o no se ha dedicado el tiempo estipulado en primaria. En 1º de ESO A se ha realizado un desdoble del grupo originado por la docencia compartida. En 1ºESO grupo A-A se encuentran todos los alumnos que presentan algún tipo de dificultad en el aprendizaje, ya sea una ACS o algún tipo de programa de refuerzo. También hay 2 alumnos repetidores, que con la nueva

legislación también se añaden a los programas de refuerzo. Se han aplicado las medidas generales propias de estos casos: ubicación del alumnado cerca del profesor, mayor atención individualizada, adaptación de la metodología en ejercicios concretos si fuese necesario (ayuda o supresión de los enunciados en las personas con dislexia, etc.). En los dos alumnos con ACS no procede realizar dicha adaptación ya que no hay una diferencia de nivel con sus iguales superior a dos cursos. En los demás casos, a día de hoy, no se considera necesaria ninguna medida adicional a las comentadas anteriormente. Cualquiera de estos alumnos/as es capaz de superar la materia si trabaja en clase. En 1º ESO grupo C se ha detectado un alumno que presenta discapacidad motora y visual, realizando una serie de adaptaciones que permitan el desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de la materia de Educación Plástica, Visual y audiovisual.

- En 2º de ESO A (PMAR): Al tratarse de un grupo PMAR ya realizando su propio programa de refuerzo para facilitar el aprendizaje: grupo reducido, programa en ámbitos, reducción de asignaturas, convalidación de expediente previo, etc.

2) **-Valoración del Departamento de Orientación Educativa.**

La elaboración del *informe psicopedagógico* es determinante, ya que tiene como objetivo detectar el nivel de competencia curricular del alumno propuesto y detectar los principales problemas que impiden una buena marcha en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se acuerda que el departamento de orientación realizará un modelo estándar de tipo formulario con las propuestas de mejora para la atención a la diversidad y que se incorporará al Plan de mejora de nuestro Centro.

3) **-Valoración del Equipo Educativo.**

Una vez realizada la evaluación de los distintos grupos de alumnos se tratan todos los casos propuestos. Se toman medidas especiales, siempre potenciando los tres principios básicos que rigen una escuela heterogénea: individualidad de la enseñanza, integración y normalización. Del resultado de todas estas valoraciones quedan informados todos los miembros de la comunidad educativa implicados (padres, alumno, tutor y Equipo Educativo) para poder poner en práctica las medidas especiales adecuadas.

Adaptaciones Curriculares.

La finalidad de realizar las adaptaciones curriculares es porque el alumno lo tiene en sus informes de tránsito o se ha detectado en las pruebas iniciales y el departamento tiene que hacer una evaluación.

En 1º de ESO, grupos A y C, se han tenido que hacer adaptaciones que no afectan al ritmo de trabajo, aprendizaje e integración en el grupo de los alumnos afectados, pudiendo alcanzar las capacidades generales de la etapa de acuerdo con sus posibilidades, al igual que el resto de compañeros.

· **Las adaptaciones curriculares no significativas.**

Características fundamentales:

- No precisan de una organización diferente a la habitual, pero sí de más atención personalizada al alumno.
- No afectan en gran medida a los aspectos fundamentales del currículo, como los contenidos y los objetivos, dado que el alumno ha de alcanzar las competencias básicas en la ESO.
- Contemplan a los alumnos repetidores, diseñando actividades novedosas con el fin de evitar el aburrimiento y la rutina en las actividades.
- Requieren de la realización de metodologías y enfoques diversos.
- Proponen actividades diferenciadas de refuerzo o ampliación según se observe.
- No diferencian las actividades de los alumnos con dificultad del resto de la clase, únicamente se le exigirán los objetivos fundamentales, y si fuese necesario, habría previstas más actividades.

- Propondrá la realización de actividades complementarias con diversos materiales al alumnado con mayor rendimiento o altamente motivado.

Adaptaciones curriculares significativas.

La finalidad de estas adaptaciones tiene como objeto que los alumnos alcancen las capacidades generales dentro de la etapa y del área de acuerdo con sus posibilidades.

La condición de esta adaptación, responderá a las necesidades especiales del alumno y a una propuesta curricular específica.

Además, desarrollando lo anterior, se han dictado las *Instrucciones de 22-6-2015 por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa*. En estas, se regula que, antes de proceder a la solicitud de evaluación psicopedagógica, se desarrollarán las siguientes acciones:

- Cuando cualquier profesor detecte indicios de alumnado con NEAE, lo comunicará al orientador de referencia para realizar una primera estimación y decidir si se continúa el procedimiento o se aplican otras medidas de carácter ordinario, entre las que se cuentan las siguientes: organización flexible de espacios, tiempos y recursos, adecuación de las programaciones didácticas, empleo de metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos y aprendizaje por proyectos (que promueven el principio de inclusión), realización de acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, refuerzo educativo en competencias clave, actividades de profundización de contenidos, agrupamientos flexibles dentro del grupo, desdoblamiento de grupos en materias instrumentales, programas de enriquecimiento, apoyo en grupos ordinarios, agrupamiento de materias en ámbitos (en 1º y 2º ESO), actividades específicas en las horas de libre disposición (en 1º y 2º ESO), la permanencia de un año más en el mismo curso, programas de recuperación de aprendizajes no adquiridos, planes específicos personalizados, Programas para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR), y diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- En caso de que se considere que es conveniente seguir profundizando en el caso, se iniciará un proceso de registro por escrito, durante un tiempo, de los indicios de NEAE que se van detectando.
- Registrados, analizados y valorados dichos indicios, se puede deducir que no son suficientemente significativos como para seguir el protocolo, por lo que se acordará la aplicación de otras medidas ordinarias.
- Si se concluye que los indicios pueden estar en la base de posible NEAE, se convocará una reunión del equipo educativo y el orientador en la que se abordarán, entre otros, los siguientes temas: indicios detectados, medidas aplicadas hasta el momento y eficacia de las mismas, nuevas propuestas de actuación y cronograma de aplicación y seguimiento.
- En los días posteriores, el tutor mantendrá una reunión con la familia para explicarle las decisiones y acordar las acciones de colaboración que aplicarán en casa.
- Si pasados tres meses persisten los indicios de NEAE, se procederá a una nueva reunión del equipo educativo con el orientador del centro y el tutor procederá a cumplimentar la solicitud de evaluación psicopedagógica, contando con la colaboración de todo el equipo docente para ello.
- Todo este procedimiento se podrá acortar si se observa un agravamiento o se aprecian indicios evidentes de NEAE que requieran recursos y medidas específicas urgentes.
- Una vez identificado el alumnado con NEAE, el Centro organizará la respuesta educativa que considere conveniente, teniendo en cuenta que se pueden distinguir dos clases de medidas específicas: las de carácter educativo (adaptaciones de acceso, adaptaciones curriculares no significativas, adaptaciones curriculares significativas, programas

específicos, adaptaciones curriculares para alumnado con altas capacidades, flexibilización y permanencia extraordinaria) y las de carácter asistencial.

· **Alumnado de altas capacidades y/o altamente motivado.**

El profesorado que imparta clase a alumnado con altas capacidades intelectuales o que esté altamente motivado, seguirá las siguientes orientaciones generales sobre cómo organizar la respuesta educativa en el aula para atender a las necesidades educativas de estos alumnos:

- **Objetivos:**

- Aquellos objetivos que estén previstos en la programación pueden ser ampliados para este alumnado si los consigue antes que sus compañeros y compañeras.
- Se ha de dar prioridad a la consecución por parte del alumnado de aquellos objetivos que tienen un carácter nuclear en la programación y que aún no han sido logrados por el alumno o alumna.
- Se podrán introducir nuevos objetivos para el alumnado con altas capacidades intelectuales que no estén incluidos en la programación, en función de las necesidades, intereses y aptitudes de éste.

- **Contenidos:**

- Se podrán eliminar para este alumnado aquellos contenidos previstos para el grupo y que el alumno o alumna ya ha asimilado.
- Pueden introducirse contenidos de tipo procedimental como técnicas para la búsqueda de información, de trabajo intelectual, de investigación, etc. así como introducir contenidos relacionados con el desarrollo social y afectivo del alumno o alumna, como área en la que algunos alumnos y alumnas de altas capacidades intelectuales suelen presentar dificultades.
- La ampliación de contenidos puede suponer la inclusión de contenidos de niveles educativos superiores o desarrollar los contenidos del programa del grupo con mayor extensión y analizando determinados aspectos con mayor profundidad y relacionándolos con otras áreas del currículum.
- En función de las necesidades educativas del alumnado se podrán priorizar unos contenidos sobre otros. En este sentido, los contenidos de tipo procedimental suelen ser muy adecuados para desarrollar actividades de enriquecimiento y profundización con el alumnado de altas capacidades intelectuales, dada la variedad de posibilidades que ofrece y el amplio grado de complejidad que permiten. Así, se puede trabajar el uso de mapas conceptuales, técnicas de trabajo intelectual, resolución de problemas matemáticos, técnicas para trabajo en equipo, procesos de investigación, etc. Igualmente, se pueden priorizar los contenidos de tipo actitudinal, por las dificultades que en ocasiones presenta este alumnado al respecto, tales como la tolerancia y el respeto hacia los demás, el uso del turno de palabra, la no discriminación entre personas por su capacidad intelectual, etc.

El desarrollo de las actividades de aprendizaje y evaluación exige un seguimiento continuo. Ello nos permitirá concretar estrategias adecuadas de atención a la diversidad.

Las actividades de refuerzo y de ampliación que se han diseñado nos permiten dar una respuesta ajustada a las necesidades y logros detectados. El propósito que anima esta actuación es:

- Asegurar los aprendizajes básicos e impulsar los pequeños logros de los alumnos (actividades de refuerzo). La atención a la diversidad está contemplada principalmente en las actividades prácticas propuestas, las cuales responden a tres niveles de dificultad: baja (1), media (2) y alta (3).
- Mostrar nuevas alternativas, estimular diferentes vías de trabajo para aquellos alumnos más interesados en la actividad plástica, o más dotados y con más destrezas que el grupo en general (actividades de ampliación).

El desarrollo de esta labor formativa contribuye a materializar el principio de educación personalizada.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS LIBROS DE TEXTO Y LECTURA.

Incluido en el apartado de METODOLOGÍA.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO.

Como actividades complementarias a las finalidades descritas en los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, se describen las siguientes a continuación:

- Visita del Castillo de VELEZ BLANCO del S. XVI. Maravillosa construcción renacentista siendo uno de los símbolos arquitectónicos más representativos de Almería. Posteriormente visitaríamos el parque natural de María situado a 1Km y el área recreativa la Piza.
 - *TERCER TRIMESTRE*
- Visita de la Cueva de los Letreros en VELEZ BLANCO con interés en las pinturas figurativas del arte rupestre levantino, donde destaca la figura del “Brujo” o sabio.
 - *TERCER TRIMESTRE*
- Viaje y visita a Granada, de sus edificios emblemáticos. Visita de la ALHAMBRA. Arte en la Alhambra, arquitectura nazarí, yeserías, azulejos y decoración en la Alhambra. Visita del Palacio de Carlos V. Obra renacentista basada en la composición armónica de figuras geométricas, (patio, fachada principal, etc). Visita de la Cartuja de Granada S.XVI, XVIII. Presenta gran interés artístico la cúpula de la sacristía, obra de Palomino.
 - *SEGUNDO TRIMESTRE*
- Visita del museo de Bellas Artes de Granada donde se muestran las distintas etapas artísticas de nuestra historia, Renacimiento, Barroco, Modernismo, etc.
 - *PRIMER TRIMESTRE*
- Visita didáctica de una exposición en el centro de arte José Guerrero de Granada.
 - *SEGUNDO TRIMESTRE*
- Visita del museo Picasso en Málaga. Tendremos la oportunidad de contemplar la obra del maestro desde los planos superpuestos del cubismo a su investigación con la cerámica y sus últimas pinturas de los setenta.
 - *SEGUNDO TRIMESTRE (19 de enero, 16 de febrero o 16 de marzo, coincidiendo con el Día del Profesorado).*
- Talleres didácticos en el Pabellón de al-Andalus y la Ciencia en el Parque de las Ciencias de Granada. Realización de un taller a elegir de entre los siguientes:
 - “La alhambra con tus manos” Taller de Azulejos, taracea, caleidoscopio y astrolabio.
 - Viajes por la Ruta del al-Idrisi.
 - “Granada Andalusí”, paseos por el barrio del Albaicín o el Realejo.

Estas actividades van dirigidas principalmente a los alumnos de 1º, 2º de E.S.O. y alumnado de Bachillerato de Artes Escénicas, Música y Danza.

9. ANEXO I: PROGRAMA DE FLUIDEZ Y COMPRENSIÓN LECTORAS, PROGRAMACIÓN DE LECTURA OBLIGATORIA EN EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL. ANEXO 1A.

El departamento de Educación Plástica y Visual, dentro del Área Artística, ha incluido como lectura obligatoria para los alumnos de 2º de ESO el siguiente libro:

Miguel Ángel El Artista Divino.

Ana I. Bernal Triviño.

Colección Sabelotodos/as. Editorial El Rompecabezas.

10. ANEXO II: PROGRAMA BILINGÜE. BILINGUAL PROJECT. Educación Plástica, Visual y Audiovisual en primero de ESO y Educación Plástica y Visual en segundo de ESO.

Los grupos en los que se impartirá enseñanza bilingüe serán 1º de E.S.O. en el grupo B y 2º de ESO en el grupo C.

Los objetivos generales y específicos de estos grupos, son los mismos que para el resto de los grupos de 1º y 2º de E.S.O. Por tanto, la programación de la materia y los contenidos serán iguales para todos los grupos de 1º y 2º de E.S.O.

El profesor del Departamento de Dibujo se coordinará con el profesorado que imparte clases a los grupos bilingües del Departamento de Inglés, así como con el profesorado de los Departamentos de las áreas no lingüísticas, de las asignaturas bilingües de Ciencias Sociales, Educación para la Ciudadanía, Matemáticas, Música y Educación Física. El programa bilingüe implica el desarrollo y competencias específicas y elaboración de materiales adecuados. Además, contaremos con un auxiliar de conversación para apoyar la labor del profesorado en los grupos bilingües. Aunque la metodología, contenidos, objetivos y competencias básicas son los mismos para todo el alumnado de 1º de E.S.O. en la sección bilingüe se dedicará parte de las sesiones de estos mismos objetivos, pero utilizando el idioma inglés en la clase como vehículo de comunicación y transmisión de los contenidos.

En la evaluación de la materia de Educación Plástica y Visual primará el currículo propio de la materia. Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado serán valoradas con un 10% de la nota. En cada unidad didáctica se trabajará un aspecto del tema o un repaso de los contenidos del mismo en inglés.

Para la elaboración de la programación de aula utilizaremos las orientaciones que establece la **Programación de Aula AICLE** que se estructura de la siguiente manera:

I. WARMING UP:

- a. *Usar lenguaje de aula. Useful classroom expressions.*
- b. *Preguntas para indagar conocimientos previos sobre el tema que se está viendo.*
- c. *Información Inicial del contenido de la materia y de lo que se va a trabajar: objetivos y evaluación.*

II. ACTIVIDADES DE INICIO:

- a. *Contenidos propios de la materia que ayuden a desarrollar los aspectos comunicativos básicos. Language.*
- b. *Contenidos del lenguaje en inglés, funciones lingüísticas, vocabulario y términos.*

III. ACTIVIDADES DE DESARROLLO:

- a. *Descripción, exposición, narración, argumentación y diálogo. Competencias básicas.*

IV. ACTIVIDADES DE CIERRE:

- a. *Desarrollo de temas transversales, culturales y cognitivos.*

V. REALIZACIÓN DE UNA TAREA:

- a. *Actividad o trabajo en el bloc de dibujo que recoja los objetivos didácticos propuestos.*

VI. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN:

- a. *Workbook o worksheets para trabajar de forma autónoma y colaborativa.*

VII. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- a. *Hojas de registro, pruebas, presentación del cuaderno de trabajo, actitud y comportamiento, exámenes, intervención en clase, participación, observación del trabajo diario, y uso del material específico, común y particular.*

11. ANEXO III: TRABAJO SEMIPRESENCIAL Y DOCENCIA NO PRESENCIAL.

- Para el trabajo semipresencial, el departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual ha optado por el uso de una cámara para videoconferencias, instalada en el monitor del ordenador del aula y el teletrabajo a través de la plataforma Moodle.
- Las sesiones semipresenciales consistirán en la conexión de la señal de vídeo y de audio justo durante las sesiones docentes, con encuadre al profesor y a la pizarra, nunca al alumnado.
- Se registrará el audio del profesorado y del alumnado, con la finalidad de que los participantes puedan interaccionar e interactuar en clase, resolviendo dudas y realizando cuestiones relativas a los contenidos propuestos.
- Se utilizará como recurso para la transmisión de la señal de vídeo y audio la plataforma oficial Moodle.
- Se realizará un control de asistencia a las clases virtuales utilizando las características de conexión de la plataforma Moodle.
- El profesorado enviará tareas por medio de la plataforma Moodle para que sean elaboradas telemáticamente, disponiendo plazos de entrega y formatos de elaboración.
- El profesorado de este departamento enviará, por medio de la plataforma Moodle, contenidos teóricos para ampliar o reforzar conocimientos y recursos de formación telemáticos.
- El teletrabajo y la docencia no presencial se ajustarán, en la medida de lo posible, al horario lectivo, evitando la sobrecarga de trabajo para el alumnado.